



EL TERCER MILENIO

INFORMATIVO AL SERVICIO DEL PUEBLO APURIMEÑO

DIRECTOR: ANGEL MALDONADO PIMENTEL

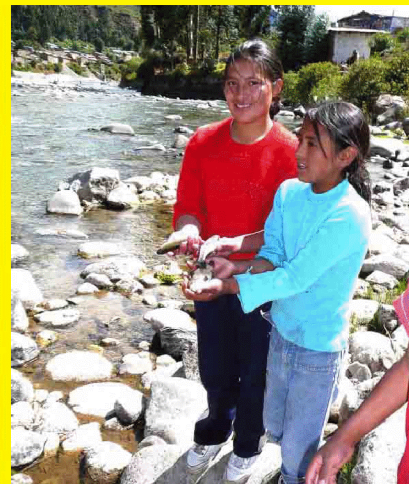
AÑO II - N° 8

LIMA, SETIEMBRE-OCTUBRE 2007

PRECIO: S/. 1.00



CONTAMINACIÓN DEL RIO CHALHUANCA DEL DIA 20 DE JUNIO DEL 2007



TRUCHAS MUERTAS EN EL RÍO



04/08/2007



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA SEÑOR DE ÁNIMAS

R.D. USE 2403-87 - UGEL 01 S.J.M.

**CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA**

ENSEÑANZA DE NIVEL PRE-UNIVERSITARIO

- * Educamos con valores y virtudes.
 - * Descuentos especiales a hermanos y mejores alumnos (as).
 - * Trabajo pedagógico de Lunes a Sábado de 7:50 am a 2:10 pm
 - * La mejor educación a menor costo (pensiones congeladas).
 - * Proyección de videos educativos.
 - * Amplias aulas y adecuadas para cada nivel.
 - * Control de asistencia y puntualidad.
 - * Pizarras antialérgicas - tareas domiciliarias.
 - * Taller de inglés - música - computación - autoestima - danza - teatro - oratoria - seminario en turno tarde.
 - * Selecta plana docente de nivel Pre - Universitario.
 - * Educación Inicial - Local Independiente: 3 - 4 - 5 Años
- Directora: Prof. Hermelinda Patiño Deza
Sub-director: Prof. Waldemar Patiño Gudiel

**MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2008
SE REGALA BUZO O
UNIFORME POR SU MATRÍCULA**

SE RECIBEN TRASLADOS TODO EL AÑO

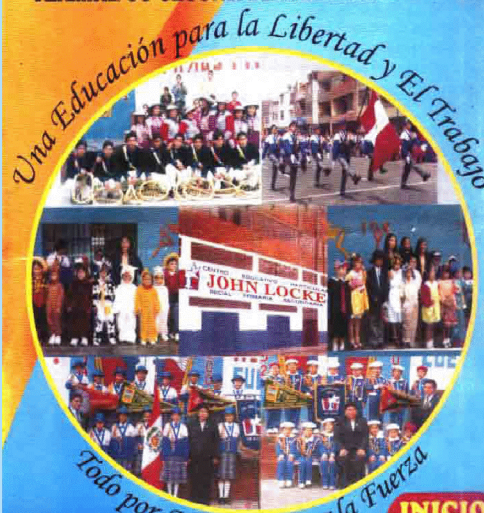
INFORMES: URB. 13 DE OCTUBRE Mz. D Lt. 24 - CALLE LA FLORIDA 155 PAMPAS DE SAN JUAN
TELF: 276-6301 / 277-0341. Altura 6ta. Cuadra - prolongación Canevaro SAN JUAN DE MIRAFLORES.
AHORA VISÍTANOS EN LA PAG. WEB: <http://colegioanimas.50webs.com>
URB. REPUBLICA FEDERAL ALEMANA MZ J. LT 35. S.J.M.

CONSTRUCCIÓN
DEL SANTUARIO
DEL SEÑOR
DE ÁNIMAS
(CIMENTACIÓN
AGOSTO - 2007)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"JOHN LOCKE"
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
La mejor enseñanza y el más alto nivel académico



TERMINE SU SECUNDARIA HABLANDO INGLÉS



INGLES INTENSIVO
INICIO 05 de MARZO

Visitenos en Av. Carlos Izaguirre N° 1450 - LOS OLIVOS
Cruce Av. Carlos Izaguirre con Av. Universitaria 521-7830 521-5954

EDITORIAL

MINERÍA EN LA REGIÓN APURÍMAC

Desde la época Pre-colombina, la región Apurímac, es conocida como una zona minera; pero debido a su intrincada y difícil geografía se le ha tenido aislada por mucho tiempo como si fuera una isla terrestre. Este aislamiento le ocasionó permanecer en la miseria y el atraso, constituyendo a la fecha como los pueblos más pobres, sin desarrollo y excluidos por los diferentes gobiernos de turno, siendo merecedores de una ínfima parte del presupuesto nacional, como consecuencia del centralismo capitalino y de otras ciudades relativamente adelantadas del país.

Durante el siglo pasado la población apurimeña y en particular aymarina en forma, alegre dialogaban en sus reuniones, asambleas, foros, talleres, seminarios, convenciones, congresos, etc. señalando a la región Apurímac como la zona de reserva minera del Perú; calificación que llenó de orgullo y satisfacción a sus moradores, pensando de que el proyecto minero era una esperanza para el desarrollo de los pueblos, peculiarmente para las nuevas generaciones, sin embargo; con la nueva legislación minera potenciado desde 1993, que puso en práctica las inversiones mineras en zonas alejadas de la provincia y el departamento, no constituyen con la solución para el conjunto de la población apurimeña, singularmente para las zonas rurales y aún urbanas.

En esta etapa de exploración y explotación ejecutadas por las empresas mineras transnacionales, en las comunidades campesinas de Quisqui (Tapayrihua), Tiaparo (Pocohuanca), Iscahuaca (Cotarusi), Huayllaripa y otros, a la fecha se viene percibiendo en forma objetiva los primeros impactos ambientales de la actividad minera con la contaminación de los cuerpos receptores como los suelos, pastos, cultivos, ganados, aires; así como en el caso de los ríos de Chalhuanca y Antabamba tienen presencia de dióxido de azufre, arsénico, plomo y otros en alto grado, dañinos para la salud humana; puesto que la población consume truchas y aguas contaminadas con arsénico que producen enfermedades cancerígenas. Pese a la normatividad actual que contempla, las empresas mineras deberían realizar seriamente un estudio y evaluación del impacto ambiental de la actividad minera, sin embargo; estas empresas que están en actividad de exploración y explotación no están empleando la tecnología adecuada para evitar la contaminación ambiental. En sí, no nos oponemos a la inversión minera, sino, esperamos que las empresas adopten las tecnologías más apropiadas en forma responsable, respetando la biodiversidad natural, el patrimonio cultural y arqueológico de la zona, los derechos territoriales de las comunidades campesinas basados en sus títulos de propiedad y posesión ancestral, así como el pago por concepto del canon, regalías y vigencia minera de acuerdo a ley.

Desde estas páginas, se hace un llamado a las municipalidades provinciales, distritales y comunidades campesinas de la región a fin de tener el asesoramiento ecológico y del medio ambiente con el fin de organizarse en comités de autodefensa para resguardar los recursos naturales contra la contaminación, exigiendo a las autoridades el monitoreo y evaluación constante de los ríos Chalhuanca y Antabamba para determinar el grado de contaminación ocasionado por los trabajos mineros.

EL DIRECTOR.

EL TERCER MILENIO

DIRECTOR:

Angel Maldonado Pimentel

JEFE DE REDACCION:

Venancio Alcides Estacio Tamayo

JEFE RR.PUBLICAS Y CORRESPONSALIAS

Francisco Maldonado Pimentel

JEFE DE FILMACIONES Y FOTOGRAFIAS

Enrique Juárez Allica.

ASESORIA LEGAL

Dr.Roberto Villegas Patiño

COLABORADORES

Dr.Nolasco Alfredo Román Acuña

Ing. Angel Maldonado Mendivil.

Filomeno Terrazas Naveda

Artemio Herrera Román

DIAGRAMADOR

Victor Palomino Ippure

EDITORIA:

ACDEAPERU

IMPRESION:

Editorial Imprinta Sánchez S.R.L

Jr. Moquegua 416 Of. 113 LIMA Telf.: 426-1727

Pedidos y consultas: 387-2944 / 387-4634 / 387-3304

Pág. Web: www.acdeaperu.com

Email: acdeaperu@hotmail.com

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006 - 10138

LA MINERÍA EN LA PROVINCIA DE AYMARAE

El departamento de Apurímac tiene una superficie de 20,895.79 Km². Representando el 1.6% de todo el territorio nacional. De sus 7 provincias, Aymaraes es la más extensa de la región Apurímac, tiene 4,213.07 km². En general el territorio del departamento es accidentado y muy variado con valles profundos y altas cumbres. Su altitud oscila entre los 2,378 y 3,952 m.s.n.m. El clima varía de acuerdo a esta altitud, al igual que su flora y fauna. Sus ríos pertenecen a la cuenca del río Apurímac; cuenta con 317 lagunas siendo la provincia de Aymaraes la que tiene el mayor número de ella con 88 lagunas.

Dentro de las actividades económicas, sociales y culturales de la región Apurímac, la agricultura y la ganadería representan aproximadamente el 47% del PBI, ello se refleja porque la población económicamente activa (PEA) de 15 años de edad y más se dedica a la agricultura, representando el 62.99% de la PEA. Estos datos estadísticos reflejan para señalar como uno de los departamentos más pobres del país con un índice de pobreza del 48.1%. La provincia de Aymaraes está considerada en el nivel de pobre; a la vez sus distritos: Caraybamba, Colcabamba, Cotaruse, Ihuayllo y Lucre tienen niveles de desnutrición superiores al 50%.

En cuanto a la minería, el Perú, es rico en minerales y recursos naturales. En nuestra provincia y la región, así como en el resto del territorio nacional, durante la época precolombina, los metales preciosos se trabajaron para objetos suntuosos, de carácter religioso y como testimonio de éstos trabajos, tenemos lo que los cronistas Garcilaso de la Vega y Felipe Guamán Poma de Ayala, nos señalan entre otros, la existencia de los ricos yacimientos de oro en las minas de Huayllaripa, dentro del territorio de la actual provincia de Aymaraes. Durante la colonia, los españoles extraían oro de una serie de socavones en la zona, de los cuales aún quedan vestigios. En lo que va de este siglo, y aún antes, los comuneros de los distintos centros poblados se han dedicado eventualmente, como un "hobby", dicen ellos, a sacar pepitas de oro mediante métodos artesanales. El oro conseguido en los lavaderos eran vendidos en los años 70 del siglo pasado, al Banco Minero a un buen precio, más la ganancia era generalmente despilfarrada, en compra de alcohol, por ejemplo.

En la actualidad, de los 21 proyectos mineros de importancia, que tiene el departamento de Apurímac, 4 se encuentran en Aymaraes: el proyecto Aucapampa de la empresa Britannia Gold, la Breña de la empresa Mapsa, Pacapausa de la



empresa Southwestern, y Selene de la empresa Minera Selene. En general, las concesiones mineras representan 34,645 has., con 45 denuncios mineros y 13 empresas mineras implicadas. En tanto, que la Souther Peru Corper Corporation recién está terminando la etapa de exploración.

El estado peruano, desde 1990 hasta la fecha, ha venido promoviendo activamente la participación del sector privado en la minería y la explotación petrolera que estaban bajo su monopolio. Otorgando concesiones para la exploración y explotación minera en más de 3 mil comunidades campesinas del país. Por lo que, en estos últimos tiempos, la voracidad de estas grandes empresas mineras se hicieron evidentes en la región Apurímac, al amparo de la ley 26570, "ley de servidumbre minera" y otros dispositivos, privando el derecho de propiedad a las comunidades en caso de oponerse a ceder sus tierras para la explotación minera colisionando y contradiciendo de esta manera, con los derechos que el estado protege a las comunidades campesinas por ley 24656 del año 1987.

Bajo este marco legal, en la Comunidad Campesina de Iscahuaca, ubicada en el distrito de Cotarusi, la Compañía Minera Selene, ahora Compañía Minera Ares S.A.C. se encuentra posesionado en sus tierras, por lo que esta comunidad viene exigiendo en la actualidad la devolución de sus tierras porque fueron sorprendidos en su buena fe por parte de la empresa Selene S.A. Como consecuencia de la contaminación de las aguas por los relaves de la mina, han muerto 285 cabezas de ganado: entre alpacas, llamas y ovejas de propiedad del comunero Candelario Ponce, así como subsiste el peligro que afectan la vida y la integridad de las personas que habitan el referido medio. Sin embargo, el peligro más grande lo constituye el hecho, de que la

empresa se encuentra ubicada en la cabecera de los afluentes de los ríos Chalhuanca y Antabamba; echando residuos tóxicos al río Chalhuanca, que provocaron la desaparición de las especies como truchas, bagres que abundaban hace muchos años atrás, así como las algas acuáticas y que en la actualidad ya no existen.

Los pobladores de los distritos de Ihuayllo y Sañayca, también están afectados en sus derechos, por cuanto el estado peruano, indebidamente ha otorgado concesiones mineras tituladas en estos distritos, sin comunicar e informar a las autoridades comunales, por los que en caso de ser explotados indiscriminadamente causarían graves perjuicios a sus comunidades.

En el distrito de Soraya, se ha producido indebidamente la concesión minera a la Souther Perú Cooper Corporation, donde los terrenos cultivables y los denominados LAYMES, en la que se cultiva la papa y otros tubérculos en forma ecológica, se han concedido como si fueran terrenos eriazos, motivo por el cual se ha instaurado administrativamente acciones de nulidad a las concesiones de Chanca 190 y 191, habiendo sido anulado uno de ellos, sin embargo, subsiste el proceso contra Chanca 190, con el Expediente 01-01245-99, considerando que estas tierras son netamente de cultivo y es el único sustento de la población, debiendo en este caso favorecerse primero a la persona humana como fin supremo de la sociedad tal como se determina en el art. 1 de la Constitución política del Perú.

Por otro lado, entre los distritos de Tapairihua y Pocohuanca, que se hallan ubicados en la parte Nor-este de la cordillera occidental de los andes, en las vertientes de la margen derecha del río Antabamba, el estado peruano otorgó concesión minera a favor de la empresa Southern Perú Cooper Corporation, por lo que a partir del

Nota Importante: Este informativo, no se solidariza necesariamente con la opinión de sus colaboradores y se reserva el derecho de resumir y/o recortar los artículos y las correspondencias recibidas

año 1998, se encuentra realizando actividades de exploración minera en su denominado Proyecto "Los Chancas" que se ubica en un área aproximada de 2,200 hectáreas, entre las altitudes de 2,800 y 4,075 m.s.n.m, resultando afectadas varias comunidades que integran dichos distritos, entre ellos los pueblos de: Tiaparo y Quishque, siendo la más perjudicada Quishque, anexo del distrito de Tapayrihua, ubicada cerca del cerro Wipani, que es el mayor accidente geográfico entre este lugar y el río Antabamba, afectando directamente a los caseríos Malcachiyay, Pacchantay, Wilaccocha y otros. El denominado proyecto los Chancas, de la Empresa Souther Perú, ocuparon terrenos comunales con solamente la autorización de 16 personas que fueron sorprendidos en esa fecha. Y, últimamente, se afirma que, esta empresa minera viene ejecutando los trabajos de explotación en el yacimiento minero denominado osos-4, no existiendo ningún estudio del impacto ambiental de dicho yacimiento minero.

Lo que les preocupa a éstos humildes pobladores, son los agrietamientos en toda la estructura de sus suelos debido a las detonaciones diarias de explosivos que utiliza la mina en la parte alta de esta comunidad, donde se observan la acumulación diaria de grandes cantidades de desmonte, producto de los

movimientos de la tierra en los trabajos de apertura de sus trochas en la cabecera de la comunidad de Quishque, provocando grandes volúmenes de material y así seguir profundizando sus trabajos en la quebrada de Wipani, como resultado de ello, desaparecieron sus caminos de herradura, canales de riego y que ahora no los tienen para realizar sus trabajos agrícolas. Este impacto ha contaminado la micro cuenca del Negropuquio, afluente del río Antabamba, tal como consta los análisis realizados por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, privándoles el derecho a la vida con la instalación de poderosas motobombas en los ojos de agua para succionar y derivarlo a las máquinas de perforación, dejando de esta manera poca agua para el consumo humano, resultando no apta para el consumo humano tal como lo demuestra el levantamiento de una muestra de agua potable realizado el 05-07-2000. De esta forma, han arrasado campos de cultivo, pastos, acequias, bocatomas, caminos, árboles frutales y animales. A todo este desastre, la empresa minera ha aumentado los mecanismos de presión en la Comunidad, tal es el caso que pretenden obligar a los dirigentes a firmar la venta de los terrenos quienes se negaron a hacerlo y por eso fueron denunciados. En otros casos presiona a

los dirigentes obligando utilizar medios ilícitos y corruptos como falsificar firmas para acceder a una supuesta autorización comunal.

Los pobladores de los sectores de Flor de Huaranca, Quishque, Chocamarca, Patapata, Pacchantay, Huilaccocha, Malcachiyay, Mazupampa entre otros viven en angustia permanente, afectándose su tranquilidad porque están constantemente entre pena y llanto, con la incertidumbre, sin saber qué destino tendrán. Porque se les vulnera sus derechos al despojarlos de sus tierras, se les contamina su medio ambiente, la flora, fauna y el agua, se les quita la oportunidad de decidir su propio desarrollo, siendo obligados a fragmentarse socialmente, no se les proporciona información, estando en desigualdad de oportunidades para defenderse ante el poder económico de la empresa y la permisibilidad estatal para de esta manera a la larga someterlos a las comunidades dentro de la "ley de servidumbre minera" y recortar definitivamente sus derechos tanto civiles, políticos, económicos, como sociales y culturales. Frente a todo este atropello, las comunidades de Pochuanca y Tapayrihua han planteado demandas ante las autoridades, tales como: El pago de indemnización por los daños causados por las actividades

mineras, restitución del agua de regadío reparando o construyendo un nuevo reservorio en Tapayrihua, solicitando el retiro de procesos judiciales iniciados a sus líderes de la comunidad como del caso del Sr. Jesús Barrientos Quispe, incluso plantearon la posibilidad de declarar en emergencia a la provincia de Aymaraes y hasta el retiro de la empresa minera Southern Perú Cooper Corporation. De cuyas demandas, no se tienen respuesta alguna, dando lugar a que las comunidades se organicen para defenderse.

En estas condiciones donde todavía existen los males estructurales desatendidos por el estado, tales como: los altos índices de analfabetismo, mortalidad infantil por la tuberculosis, neumonía, bronconeumonía, infecciones respiratorias, infecciones diarreicas y la pobreza extrema. Los niveles de vida de la población de Aymaraes están por debajo de lo permisible, la escasez de médicos es alarmante; los hospitales de la capital provincial carecen de equipamiento, mientras que los puestos sanitarios y los escasos centros de salud no cubren la atención de las zonas rurales. A este trance, en un futuro no muy lejano, la actividad minera, lejos de sacarlos de su pobreza y miseria; por el contrario, las convertirán en una de las zonas más atrasadas del país.

INICIO DE LA CONTAMINACION DEL RIO CHALHUANCA

La compañía minera Selene S.A.C., es dueño de los denuncios mineros: **Chachacama 88** de 750 hectáreas, Puca **Corral 65** de 6,000 hectáreas y otros ubicados en la comunidad de Iscahuaca, del distrito de Cotarusi, provincia de Aymaraes

Todo el proceso de contaminación del río Chalhuanca, empieza cuando el 10 de mayo de 1998 en una asamblea general de comuneros de Iscahuaca, los representantes de la Empresa minera Selene, dieron a conocer, a que Selene era dueño de los denuncios mineros, por lo tanto, la comunidad de Iscahuaca, debería ceder sus terrenos comunales a la mina y por este hecho la mina se comprometía a cancelar el dinero en efectivo, o en caso contrario depositarían en el Banco de la Nación a nombre de la comunidad.

El 13 de mayo de 1998, se llevó a cabo otra asamblea comunal con la asistencia de 79 comuneros, en la que se firmó el primer convenio, donde la comunidad de Iscahuaca cedió más de 2,722 hectáreas de tierras comunales a la Empresa minera Selene, por un precio pactado por el convenio, usufructo y servidumbre en s/.61,325 nuevos soles. En estos terrenos se instaló la infraestructura de servicios para realizar operaciones de exploración y explotación de la mina

El día 20 de diciembre de 1998, en una asamblea de comuneros acordaron

firmar otro convenio, en tal virtud, el 21 de diciembre del mismo año, se firmó el **segundo convenio**, cediendo 487,50 hectáreas, por un precio de s/. 24,375 nuevos soles, por un término de 30 años, es decir, hasta el año de 2,028.

En ambos convenios, según la ley de comunidades campesinas las asambleas que se llevaron a cabo no tienen ningún valor legal, por cuanto de que la comunidad, en esas fechas recién se estaba organizando y que la junta directiva, ni el padrón de comuneros estuvieron inscritos en los registros públicos de Apurímac.

El año de 2002, murió un comunero y más de 200 alpacas, por tomar agua contaminada. En vista de ello, CORECAMI, decide efectuar el estudio de la calidad del agua de la cuenca del río Chalhuanca.

El 15 de febrero del 2003, los comuneros realizaron otra asamblea, con la finalidad de revisar los convenios, donde los representantes de la mina no accedieron y se retiraron de la asamblea.

En la actualidad, la mina Tumire, la ex-Selene o la actual minera ARES, del grupo Horschild, está en la fase de explotación con 2 mil toneladas por día del mineral oro y plata, constituyéndose de esta

manera como uno de los grupos más importantes dentro de las 26 empresas mineras que operan en el departamento de Apurímac, tal como diera a conocer en una conferencia de prensa el presidente de la región Apurímac, el Sr. David Salazar Morote, cuando destacaba la situación de la minería regional del año 2007.

Como es de notar, nuestras autoridades y el mismo estado a través del Ministerio de Energía y Minas son los que

promueven la inversión minera y son los que autorizan las operaciones, por tanto ellos son los que monitorean y fiscalizan.

Cabe la pregunta para los pobladores de Iscahuaca- ¿Dónde están esos dineros recibidos de la mina, por los 2 convenios que suman la cantidad de s/. 85,700 nuevos soles, por la venta o cesión de los terrenos comunales de Iscahuaca?. ¿En qué se invirtieron?. Se supone que se emplearon en algo



CONFLICTO DE CHALHUANCA Y LA MINERA ARES SAC

El día 20 de junio del 2007, un día antes a la celebración del 182° Aniversario de la provincia de Aymaraes, se produjo un atentado criminal con la muerte de miles de truchas en el río Chalhuanca. Ese día hasta aproximadamente a las 9 de la mañana, el río vino turbio, pero no fue como lo acostumbrado el color arcilla o rojiza como suele venir en tiempo de lluvias, sino, el río se vistió de color blanco semejante a la cal o leche, tal como muestran los videos que se pueden observar. Tampoco, es casual este color, porque, de esta manera viene cada 2 ó 3 meses, generalmente en las noches, a fin de que la población no se percate y que para esta vez es probable que hubo un mal cálculo para echar los relaves mineros al río Chalhuanca. Y al concluir la verificación de este hecho, a las 4 con 10 minutos de la tarde las autoridades de la provincia levantaron un acta de Constatación, en el Puente Chalhuanca- Chuquinga señalando la existencia de truchas muertas, no solo en las riberas del río Chalhuanca, específicamente a la altura del puente Chuquinga, sino también en Aparaya y el puente de Cotaruse, conforme las vistas tomadas con cámara filmadora de propiedad del Concejo Provincial. Los cuales fueron enviados a los laboratorios de la dirección de criminalística de la Policía Nacional del Perú de la ciudad de Lima, para que las analicen.

Los días 11 y 12 de julio coincidente con el paro de la CGTP, el Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes, convocó a un paro de 48 horas, de cuyo hecho según el "El Apurimeño",

en su edición N° 205 de cobertura regional publicado en Abancay, en junio-julio 2007, manifiesta sobre la protesta de "miles de pobladores aymarinos, el propio Alcalde Provincial, Gonzalo Carbajal Zegarra, denuncian la contaminación de las aguas del río Chalhuanca", allí hubo 1 policía herido y muchos pobladores golpeados y maltratados por las fuerzas del orden, en medio de bombas lacrimógenas expandidas por toda una población indefensa.

Los resultados de estas investigaciones, según la Fiscalía Provincial de Aymaraes, al cabo de un mes, con fecha 19 de julio 2007, remitió al alcalde provincial en un comunicado coincidente al pronunciamiento de la mina Ares, señala que dicho atentado, fue producto de haberse echado al río un insecticida llamado "barbasco o Rotenona", lo que los lugareños llaman "chulpe" indignando aún más a una población inminentemente pacífica. Estos resultados dados a conocer por la Fiscalía ocultan el paso de los relaves por río Chalhuanca echados por la mina Ares. Evidentemente, aquí hay 2 explicaciones contradictorias de la Fiscalía, cuál de ellos es válido- ¿ El acta de constatación hecha por las autoridades incluído la Fiscalía el día 20 de junio, donde hacen constar las truchas muertas, en los puentes de Chuquinga, Aparaya y Cotaruse, haciendo entrever que el envenenamiento del río viene desde más allá de Cotaruse, como producto de los relaves mineros?, o -¿Fue solo a la altura del puente de Chalhuanca- Chuquinga ?. De ser solo en este punto del puente, sería efectos del Barbasco, pero la muerte de las

truchas viene por ambas orillas desde Aparaya y Cotaruse. Según los entendidos el Chulpe tiene efectos para un pequeño lugar, pero aquí son más de 20 Km s de distancia que hay hasta Cotaruse. En qué quedamos señores de la Fiscalía-¿ el atentado fue producto del barbasco o de los relaves de la mina Ares?.

Por otra parte, en un claro intento de justificar la contaminación del río Chalhuanca, y en el colmo de la desfachatez la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, sostiene que los altos contenidos de Arsénico, elemento nocivo que hay, se deben a la emisión natural que hacen las aguas termales "que han sido identificados en 5 puntos del trayecto del río Chalhuanca"- La pregunta es - ¿Desde cuándo está contaminado con arsénico el río Chalhuanca? - la respuesta, en esta lógica aldeana de las autoridades de Energía y Minas de Apurímac, estaría eternamente contaminado. Sin embargo, hubo vida de la fauna y flora acuáticas. Hubo vida de las famosas challhuas o bagres y de las truchas de los cuales se alimentaron sanamente nuestra población- ¿Qué pasa con nuestras autoridades?

Todas estas injusticias, la incompetencia de nuestras autoridades y la voracidad de las empresas mineras transnacionales, han hecho posible el surgimiento de la Mesa de Diálogo instalado el día 19 de julio en la ciudad de Chalhuanca. Esta instancia democrática de reciente formación, sostiene que las empresas mineras en Aymaraes no cumplen con su responsabilidad social y ambiental originando conflictos territoriales entre comunidades y contaminando las cuencas de los ríos Chalhuanca y Antabamba, por lo que demanda se realicen campañas de análisis bromatológico y chequeo de salud a la población y el control sanitario de los animales y por último exige el traslado del pasivo ambiental y cierre de la mina Selene, propiedad de los dueños de la Mina Ares Sac, que se venció el pasado mes de junio del 2007 y como sostiene CONACAMI, y la Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería de Apurímac (CORECAMI), las autoridades locales y regionales de Apurímac, de inmediato deben declarar en EMERGENCIA a los ríos Chalhuanca y Antabamba.

A continuación, fuera del acta de constatación, se va publicar las 2 versiones, como la causa de este atentado: Por una parte, el pronunciamiento de la mina Ares y el comunicado remitido por la Fiscalía provincial, que sostienen que manos extrañas arrojaron sustancias tóxicas, al río Chalhuanca; y la otra, que contiene la versión de las instituciones democráticas que señalan a los relaves mineros de la compañía ARES. Veamos algunos documentos y entrevistas a fin de que nuestros lectores, tengan el conocimiento cabal sobre éstos hechos:

ACTA DE CONSTATACIÓN

En la ciudad de Chalhuanca, a la altura del Puente de Chuquinga, siendo las 16:10 horas del 20 de junio del 2007, presentes el Instructor que suscribe, el Señor Representante del Ministerio Público, el Señor Euclides Jiménez Zamalloa, representante del Frente Único de Defensa de la Provincia de Aymaraes, el Sr. Gonzalo Carbajal Zegarra, Alcalde de la Municipalidad Provincial Aymaraes; con la finalidad de efectuar una constatación a la riberas del río Chalhuanca, con el siguiente

resultado:

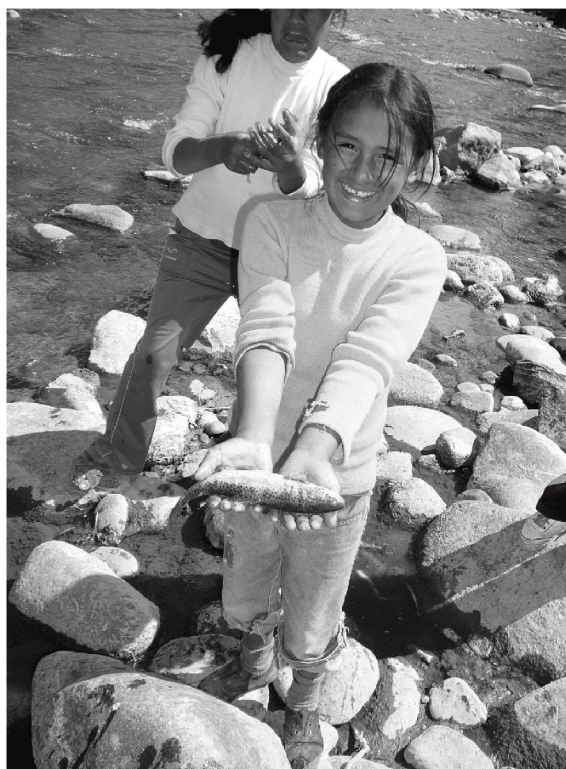
PRIMERO: Lo que debajo del puente que conduce de Chalhuanca hacia la comunidad de Chuquinga, hacia la margen derecha del río se puede constatar la existencia de 30 ó 40 truchas de diferentes tamaños, que yacen a la orilla del río muertas, de la cual se procede a recoger cinco(05) truchas para ser enviadas al Laboratorio de Criminalística para su análisis respectivo y así detectarse la causa de su muerte.

SEGUNDO: Que constituidos al sector de Aparaya específicamente a la margen del río se ha podido constatar la existencia de una trucha pequeña que yace muerta a la orilla del río, de igual forma presente el Sr, se aclara, que no quiere identificarse, pero resulta ser persona mayor señaló que como a las dos de la tarde aproximadamente por el sector de Aparaya cuando se encontraba a orillas del río pudo, verificar la existencia de truchas muertas en un promedio aproximado de (05) cinco ó (06) seis, donde había menores de edad jugando con las truchas, haciéndose presente que al referido Sr. se le ha requerido verbalmente en varias oportunidades para su identificación a lo cual manifestó que no quiere tener problemas y que se identificará en Chalhuanca, aclarándose que la trucha encontrada es recogida para ser remitida al laboratorio de criminalística para su respectivo análisis y determinarse la causa de su muerte.

TERCERO: Que constituidos al Puente de Cotaruse, se puede verificar que a la margen del río existen también una cantidad de (05) ó (06) muertas varados y que la corriente está arrastrando dichas truchas, haciendo imposible su recojo de las mismas considerándose la profundidad y la zona accidentada de lo cual se ha podido gravar con una cámara filmadora de propiedad de la municipalidad provincial de Aymaraes.

CUARTO: En este estado el Sr, representante del FUDIPA señaló que no debe descartarse en las investigaciones que la causa de la muerte de las truchas en el río se pueda deber a los relaves que emanan las compañías mineras ubicados en la zona alta de la provincia por donde discurren los riachuelos que van a formar el río Chalhuanca, minas tales como: La compañía minera Ares Sac, Unidad Explorador y Selene. Por lo que solicita realizar una exhaustiva investigación para dar con los responsables, solicitando que las muestras sean remitidos en la brevedad posible, considerando que son perecibles. Con lo que concluyó la diligencia siendo las 18:15 horas. Del mismo modo firmando al pie los presentes.

Firmas: Jesús Alberto Del Carpio Pinto (Fiscal adjunto Provincial(i) Fiscalía Mixta de Aymaraes), siguen 2 firmas ilegibles, luego la firma de Euclides Jiménez Zamalloa del FUDIPA, del CORECAMI- Apurímac.



LA COMPAÑÍA MINERA ARES Y LA FISCALIA SE COLUDEN

I. LA FISCALIA PROVINCIAL DE AYMARAE DESCONOCE EL ACTA QUE FIRMO

"Año del deber ciudadano.-PERU.-Chalhuana, 19 de julio del 2007.- Oficio N° 1086-2007-MP-FPM-AYMARAE. Señor : Gonzalo Carbajal Zegarra.- Alcalde Provincial de Aymaraes.-Ciudad. Asunto: Hace llegar el comunicado que se indica.

Es grato dirigirme al Despacho de su cargo a fin de hacerle llegar el comunicado que este Despacho ha visto por conveniente emitir, respecto al hallazgo de truchas muertas en la ribera del río Chalhuana el 20 de junio de este año.

Es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones debidas. Atentamente. Hugo Carlos Romero Tello.- Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Aymaraes".-Sello y firma.

COMUNICADO:

Nos dirigimos a la población Aymarina para expresar lo siguiente:

1. El 20 de junio del presente año, la población fue testigo de haberse hallado truchas muertas en la ribera del río Chalhuana, específicamente a la altura del puente Chuquinga.

2.El Ministerio Público en presencia de las autoridades y población, tomó las muestras de las truchas muertas, del agua del río y del costalillo de polietileno hallado en el mismo río, para su análisis.

3.Las citadas muestras fueron entregadas al Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional del Perú, ubicado en la ciudad de Lima.

4.A la fecha, este Despacho ha recibido el Dictamen Pericial N° 1520/07 que es el resultado del examen practicado a las citadas muestras, el mismo que concluye: "BARBASCO O ROTENONA", que es el principio activo de una planta con la actividad biocida o insecticida, utilizado en la regulación de las plagas, la cual al ser lanzada al agua, después de un corto tiempo aturde por sus venenos desprendidos a los peces.

5.Se solicita a la población que cualquier información del posible responsable de tal atentado nos hagan llegar a este Despacho o se constituyan a la Comisaría para prestar su manifestación.

Chalhuana, 19 de Julio del 2007

Firma : Hugo Carlos Romero Tello.-Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Aymaraes"

II. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMPAÑÍA MINERA ARES SAC

A LA OPINIÓN PÚBLICA DE CHALHUANCA

Compañía Minera Ares S.A.C. considera importante dirigirse a la opinión pública de la provincia de Aymaraes, principalmente de su capital Chalhuana, a fin de darnos a conocer como Empresa dedicada a la actividad minera:

1.Cía Minera Ares S.A.C. opera la Mina de Explorador, la misma está ubicada en el desvío del Km 298 de la carretera Nazca-Abancay, concretamente en la comunidad de Iscahuaca y a 48 Km del centro de esta comunidad. Chalhuana está ubicada a una distancia aproximada de 95 Km de la Unidad minera Explorador.

2.Cía. Minera Ares S.A.C. es una empresa comprometida con la responsabilidad social y el medio ambiente en las áreas donde desarrolla sus actividades, razón por la cual tenemos un programa establecido mediante el cual se realizan periódicamente monitoreos ambientales, en todas las áreas comprometidas como producto de las actividades mineras. En consecuencia, la Gerencia del medio ambiente de nuestra organización consideró la conveniencia de actuar en forma transparente ante la población mediante la realización de monitoreos ambientales comprometidos cuyo Comité lo conforman representantes de las comunidades del entorno de la mina, funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas de Abancay, ingenieros de medio ambiente de nuestra Empresa y representantes del Laboratorio certificado para el análisis de aguas. Los monitoreos ambientales compartidos se realizan trimestralmente y los resultados obtenidos en todos los casos han cumplido con los requisitos establecidos por el Ministerio de Energía y Minas.

3.De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, las empresas mineras suscriben convenios con las comunidades en las áreas donde se van a realizar trabajos mineros, tanto de exploración como de explotación. Es así como Cía. Minera Ares S.A.C. tiene suscritos convenios de servidumbre minera con las comunidades de Pampamarca e Iscahuaca. La Gerencia de Relaciones comunitarias se encarga de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades con quienes se establecen planes de trabajo para desarrollar conjuntamente el cumplimiento de estos acuerdos. Es por ello que en este corto tiempo hemos desarrollado diversos programas, tales como el manejo y mejoramiento de alpacas, producción y comercialización de truchas, producción de cuyes,

producción y comercialización de productos agrícolas, producción y comercialización de artesanías, entre otros. Hemos capacitado a pobladores de las mencionadas comunidades a través de los cursos de formación minera, operación de equipos pesados (ambos en CETEMIN), carpintería (en Lima), pasantías varadas tanto a hombres como a mujeres en diferentes zonas del país, entre otros ejemplos diversos. La empresa no solo capacita y emplea a los miembros de las comunidades en la actividad minera sino que también lo hace en actividades sostenibles no mineras. Asimismo, la empresa contribuye con obras de infraestructura social como casos de albergue infantil y colegio, además de acciones para mejorar la educación y salud de las comunidades.

4.Nuestro apoyo también llega a la Región Apurímac, a la provincia de Aymaraes y al distrito de Cotaruse mediante aportes económicos de Cía Minera Ares S.A.C. al canon minero, regalías mineras y derechos de vigencia, en adición a los aportes voluntarios. El siguiente cuadro indica lo que han percibido los referidos gobiernos durante los años recientes (Fuente: Instituto de Ingenieros de Minas del Perú):

	Canon Minero, S/.			Regalías Mineras, S/.			Derechos de Vigencia US\$		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Distrito Cotaruse	659.754	1.098.056	3.044.721 A Junio	424.597	441.826	487.594	90.016	141.486	No Disponible
Provincia Aymaraes	1.931.737	3.265.789	8.944.593 A Junio	823.306	866.530	945.588 A Junio	54.849	-	-
Región Apurímac	3.798.720	6.269.661	23.0993.613 A Junio	1.979.463	1.875.940	2.043.812 A Junio	778.360	1.044.647	210.425 A Junio

Debemos mencionar que Cía Minera Ares S.A.C. es la única empresa minera que actualmente aporta estas partidas y es la empresa privada de mayor contribución económica a la provincia de Aymaraes. Esperamos que en el futuro puedan incorporarse otras organizaciones que contribuyan también con el apoyo económico a las poblaciones, velando igualmente por la responsabilidad social y medio ambiente.

Por todo lo mencionado, nos causa profunda extrañeza que se pretenda responsabilizar a nuestra Empresa de actos en los cuales no ha tenido ninguna participación directa o indirecta, como es el lamentable incidente ocurrido el día 20 de junio pasado, debido a la mortandad de truchas en el río Chalhuana, lo cual afortunadamente ha sido ya aclarado por el Laboratorio de Criminalística de la PNP donde, según tenemos entendido, fueron enviadas por las autoridades de Chalhuana las muestras de agua y truchas muertas. Se ha concluido que la mortandad de truchas fue ocasionada por el uso indebido de RETENONA o BARBASCO, elementos que no son usados en la actividad minera, pero sí por personas que la emplean en forma indebida para la pesca de truchas. No podemos dejar de mencionar que en todo el trayecto del cauce del río, desde la Mina hasta Chalhuana, no se ha producido esta mortandad, por lo que es evidente que no es la Mina que ha ocasionado este perjuicio ecológico.

Debemos también indicar que la reunión del 19 de julio (citada para las 9:00 a.m.) en Chalhuana, la Empresa fue convocada en forma extemporánea, al ser notificada mediante documento, el mismo día del evento, a las 10:50 a.m. Consideramos esto como un gesto descortés y aparentemente premeditado, para mostrar a la población de Chalhuana, una supuesta negativa de la Empresa a asistir a dicha reunión. Como debe procederse en estos casos. La Empresa remitió una carta sobre lo ocurrido al Señor Presidente de la Región de Apurímac (cuyo cargo de recepción obra en nuestro poder) y que hará llegar a otras autoridades que se estime deben tener conocimiento de los hechos.

Finalmente reiteramos nuestra voluntad de acudir a cualquier invitación que se nos haga llegar, siempre y cuando ésta sea canalizada con la anticipación que corresponde en estos casos y se acompañe la agenda respectiva a tratar. Chalhuana, 21 de julio de 2007.- CIA. MINERA ARES S.A.C."

III. PRONUNCIAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE APURIMAC

Con fecha 23 de julio del 2007, procedente de la ciudad de Abancay, de la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, según el oficio N° 156-DREM-GR-DREM-APURIMAC, dirigido al Sr. Euclides Jiménez Zamalloa, presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes.- Chalhuana, al comunicar sobre las competencias de la Dirección Regional de Energía y Minas, entre otras cosas dice: "Así mismo, pongo de conocimiento que la aprobación del estudio presentado por la empresa SMALLVILL S.A.C. con lo que respecta a la contaminación del Río Chalhuana ha sido en una reunión del Comité Ambiental Regional CAR con la participación de todas las instituciones Públicas que participaron, donde la referida Consultora ha demostrado que los altos contenidos de Arsénico es por la emisión de fuentes naturales de aguas termales, que han sido identificados en 5 puntos del trayecto Río Chalhuana, en ningún momento ha sido aprobado por ninguna entidad menos por el DREM la posibilidad de contaminación de otros componentes químicos, tal como se pudo confundir en la misma reunión". Firma y sello. Firma y sello.- Ing. Máximo Wilfredo Tamata Ramírez.- Director Regional de Energía y Minas- Apurímac.

LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS SE PRONUNCIAN FRENTE A LA AGRESION MINERA

I. PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DE DIALOGO

La Mesa de Diálogo y Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Aymaraes, se dirige al Gobierno Central, al Gobierno Regional, a las Empresas Mineras y a la opinión pública:

PRIMERO.-En asamblea pública del día jueves 19 de julio, convocado por el Comité Organizador con participación de consejeros regionales, Municipalidad Provincial, municipalidades distritales, directores regionales, gerentes regionales, Defensoría del Pueblo, Jefes de instituciones, Frente de Defensa, Representantes de organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblo en general; se ha constituido e instalado la Mesa de Diálogo y Defensa del medio ambiente de la provincia de Aymaraes.

SEGUNDO.-Los acuerdos de asamblea pública y que forman parte del Plan de trabajo son:

1.-Las autoridades locales convocan a todas las organizaciones sociales, jefes de instituciones y población en general a construir la unidad para enfrentar el problema ambiental y orientar los esfuerzos para afirmar los derechos ciudadanos por el desarrollo sostenible local.

2.-Es objetivo que convoca a la asamblea pública, darle sentido y contenido al proceso que se inicia con la constitución e instalación de la Mesa de Diálogo y defensa del medio ambiente de la provincia de Aymaraes.

3.-Retomar el acuerdo de Gobernabilidad, convocado por el Foro Regional de Apurímac, suscrito en octubre del 2006, para que las autoridades locales lideren los compromisos y lineamientos políticos de proteger nuestros recursos naturales, agua, suelo y aire.

4.-Se exige a la Mesa de Minería y Desarrollo Regional de Apurímac, convoque a los actores y hagan incidencia para que las empresas mineras cumplan con su responsabilidad social y la conservación del medio ambiente.

5.-La Dirección Regional de Energía y Minas, al no tener competencia para controlar y monitorear la actividad minera, transferido OSINERG, conlleva a la intervención directa del Gobierno Regional y gobiernos locales, en el control y monitoreo de los ríos y lagunas de la provincia de Aymaraes.

6.-Se demanda al Gobierno Regional y gobiernos locales, a desarrollar, elaborar, aprobar e implementar un sistema de evaluación y monitoreo permanente del impacto ambiental.

7.-Difundir y cumplir el reglamento de monitoreo de ríos y lagunas, vigente, presentado por la Dirección Regional de Producción y desarrollar acciones para el cumplimiento estricto de las normas de control ambiental, encargándose a la Mesa de Diálogo y Defensa del Medio ambiente, realizar el seguimiento y control, al cumplimiento de los programas de impacto ambiental de las empresas mineras en la provincia de Aymaraes.

8.-Asignar los recursos presupuestales regional y local, provenientes de vigencia minera, canon minero y regalías mineras, para el monitoreo de los ríos de Chalhuanca y Antabamba.

9.-La asamblea pública rechaza las malas prácticas de las empresas mineras en Aymaraes, que no cumplen con su responsabilidad social y ambiental, originando conflictos territoriales entre comunidades y contaminando las cuencas de los ríos de Chalhuanca y Antabamba.

10.-El Gobierno Regional se compromete a desarrollar el monitoreo del río Chalhuanca, a través de programas de emergencia regional y gestionar los recursos para apoyar el cumplimiento de los objetivos de la mesa de diálogo y defensa del medio ambiente de la provincia de Aymaraes.

11.-La población notifica a las autoridades que el río Chalhuanca y Antabamba se encuentran con elementos contaminantes, exige se realice campañas de análisis bromatológico y chequeo de salud a la población y control sanitario de los animales que residen en las cuencas de los ríos Chalhuanca y Antabamba.

12.-La asamblea pública exige el traslado del pasivo ambiental y el cumplimiento del Plan de Cierre de la mina Selene, de propiedad de los dueños de la Mina Ares Sac, vencido el pasado mes de junio del 2007.

TERCERO.-Los integrantes de la Mesa de Diálogo y Defensa del Medio Ambiente son:

- 1.-Municipalidad Provincial de Aymaraes
- 2.-Municipalidades distritales de Cotaruse, Caraybamba, Capaya, Sañayca, Soraya, Ihuyillo, Tapayrihua, Pochuanca, Toraya, Colcabamba, Justo Apu Sahuauraura, Yanaca, San Juan de Chacña, Lucre, Tintay
- 3.-Gobernatura Provincial de Aymaraes
- 4.-SUB-REGION Aymaraes
- 5.-UGEL Aymaraes
- 6.-Dirección Agraria Provincia de Aymaraes
- 7.-SENASA Aymaraes
- 8.-PRONAMACHCS Aymaraes
- 9.-Hospital N° 03 de Chalhuanca
- 10.-Defensoría del Pueblo

ORGANIZACIONES SOCIALES

- | | |
|---|---|
| 1.-Frente de Defensa Provincia de Aymaraes | 2.-SUTEP |
| 3.-Sindicato de Mercados | 4.-Colegio Abogados de Aymaraes |
| 5.-Coord.Dist.Clubes de Madres Chalhuanca | 6.-Asociación de jóvenes Aymaraes |
| 7.-Tercio Estudiantil I.S.P. "José M. Arguedas" | 8.-Tercio Est. I.T.S. Chalhuanca |
| 9.-Comunidad de Iscahuaca | 10.-Comunidad de Pampamarca |
| 11.-Comunidad San Miguel de Mestizas | 12.-Comunidad de Cotarusi |
| 13.-Comunidad de Caraybamba | 14.-Comunidad de Colca |
| 15.-Comunidad de Tapayrihua | 16.-Comunidad de Tiaparo |
| 17.-Comunidad de Pairaca | 18.-Comunidad de Chuquinga |
| 19.-Sindicato de construcción Civil | 20.-SUTACE Aymaraes |
| 21.-Asociación Técnicos Agropecuarios | 22.-Asociación de Artesanos |
| 23.-Asociación de ganaderos | 24.-Asoc. Criadores de cuyes |
| 25.-Comité de Transportistas automóviles | 26.-Barrios de Camani, Canhuilca, Huasaccata y Ccollana |

Nota.- Por la naturaleza de sus objetivos y funciones la Mesa de Diálogo y Defensa del medio ambiente es abierta, pudiendo las instituciones públicas y privadas; y/o organizaciones sociales solicitar su incorporación

CUARTO.-La asamblea pública, hace un llamado público a las empresas mineras que desarrollan actividades de exploración y/o procesamiento de minerales en la provincia de Aymaraes, para que se integren y participen en la Mesa de Diálogo y asuman sus responsabilidades de cumplimiento con las normas de control y seguridad ambiental en las zonas donde realizan sus actividades mineras.

QUINTO.-La asamblea pública, saluda al pueblo de Chalhuanca y de la provincia de Aymaraes por su consecuente identificación, participación y vigilancia ciudadana en defensa del río Chalhuanca y Antabamba y por la conservación del medio ambiente, demostrado en la jornada de protesta del pasado 11 y 12 de julio del 2007, medida que se encuentra suspendida.

Chalhuanca, 23 de julio del 2007

MESA DE DIALOGO Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE PROVINCIA DE AYMARAE

II. ENTREVISTA AL SR. GONZALO CARBAJAL ZEGARRA, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE AYMARAE

Este Informativo, ha entrevistado al Sr. Gonzalo Carbajal Zegarra, Alcalde Provincial de Aymaraes, el día 06 de agosto del presente año.

Tercer Milenio (TM).-A nombre del Informativo, Sr. Alcalde buenos días, nuestro saludo y felicitación por su elección como Alcalde de la provincia de Aymaraes

Muchas gracias querido hermano Francisco por esta entrevista, un saludo a través tuyo a este medio informativo Tercer Milenio, un medio de comunicación que da a conocer muchas novedades. Aquí en Aymaraes y en Chalhuanca es bastante leído y por su intermedio expreso un saludo a toda la colonia aymarina en la ciudad de Lima.

T.M.-En los 7 meses de gobierno ¿Qué obras ha realizado y cuáles son sus proyecciones?

Sí, mire tenemos efectivamente 7 meses de trabajo, todo este tiempo hemos tenido una preocupación muy especial; primero en el reordenamiento de nuestra institución como municipalidad en su aspecto administrativo, en la capacitación de nuestro personal y por su puesto también atendiendo algunas necesidades de nuestro pueblo; es cierto de que el FONCOMUN, que es el presupuesto de nuestro municipio no está a la altura como para poder cubrir todas las necesidades de la provincia, sin embargo; estamos tratando de desarrollar o culminar algunas obras, pero; con sinceridad le voy a decir que estamos preparándonos con algunos proyectos importantes, proyectos estratégicos si se quiere para el año que viene.

T.M. : ¿Cómo viene trabajando Sr. Alcalde con el Gobierno Regional?

Con el Gobierno Regional estamos en buenas relaciones, tenemos todo un plan de concertar, un plan que nos va a permitir solucionar en forma conjunta muchos problemas, pero como Uds. comprenderán los problemas de nuestra provincia y de la región están bastante embalsados de muchísimos años. Ahora estamos encontrando la posibilidad de hacer un plan estratégico que nos permita atacar los problemas fundamentales de la región, en este caso de nuestra provincia de Aymaraes.

T.M.: ¿En relación al Santuario del Señor de Ánimas, el Concejo Provincial, viene apoyando en la construcción?

Sí, con respecto a esta obra, es prácticamente un deseo, un sentimiento de todo el pueblo aymarino, chalhuanquino y de todos los residentes en Lima y por supuesto el municipio está interviniendo en su primera parte con un cofinanciamiento importante y si hablamos de cifras estamos hablando de S/. 62, 000.00 a parte de algunos pequeños apoyos que damos con maquinarias a través del Programa a Trabajar Urbano, que también tiene su aporte en este cofinanciamiento y juntamente con el Comité de Construcción que tiene un apoyo logrado con un presupuesto que tiene por ahí, ésta es la primera etapa de la construcción; bueno para adelante posiblemente estaremos viendo también la posibilidad de seguir apoyando.

T.M.: En el cabildo hemos escuchado el informe del profesor Dimas Ampuero Polo con respecto a una posible intervención de una Fundación en la construcción del Santuario ¿Qué opina al respecto?

Bueno, en esto yo quiero que de verdad cuando

Uds. publiquen esta declaración, que la posición mía, sea muy clara, este municipio como institución tiene que tener una actitud muy responsable, con éstos señores de la Fundación Israelí yo he tomado contacto en la ciudad de Lima a través de un promotor y a decir de verdad la persona que ha podido relacionarse con esta institución o Fundación ha sido un yerno caraybambino, y que al Sr. Dimas Ampuero Polo, simplemente le comunicaron cuando la cosa ya estaba un poco avanzada, entonces aquí las cosas no pueden ser de querer sorprender, de querer hacer protagonismos, hay que decirlo con claridad y mi posición en la ciudad de Lima con respecto a esta Fundación, fue de que ellos vengan a la ciudad de Chalhuanca para que vean cuál era la realidad de las cosas y poder ellos de manera responsable e institucionalizada involucrarse en muchos trabajos que podían haber aquí; con respecto al Santuario yo les anuncié de que en ésta existe un Comité Pro-construcción y que con ellos tienen que conversar y que el municipio por su puesto, está llano a apoyar, lo que estoy escuchando ahora son algunas versiones distorsionadas del Sr. Dimas Ampuero, en el sentido de que nosotros no habíamos hecho caso, nos habíamos puesto un poco indiferentes ante esta situación, cosa que es totalmente falso.

T.M.: Hablemos de nuestro río Chalhuanca Sr. Alcalde, ¿Qué ocurrió el 20 de Junio del presente año?

Bueno, fue un acontecimiento realmente infeliz para todo el pueblo aymarino, algo que ha indignado mucho y que hasta ahora está en proceso de investigación para ver el origen de esta situación, pero; creo que al margen de esto nosotros no lo estamos viendo como una circunstancia más, sino; eso de repente ha motivado la constitución de la mesa de diálogo en defensa del medio ambiente que ha sucedido el 19 de Julio, de eso de verdad debemos todos alegrarnos, porque a través de esta mesa vamos a hacer un trabajo permanente de defensa de todo nuestro medio ambiente y por supuesto de nuestro querido río Chalhuanca.

T.M.: Sobre la muerte de las truchas, afirman que fue a consecuencia del relave minero que están vertiendo al río Chalhuanca ¿Hay algún resultado de los análisis que mandaron a realizar?

Bueno, como le digo, lamentablemente en Chalhuanca no contamos con la parte operativa como para hacer un monitoreo y una demostración inmediata de este tipo de

contaminaciones para determinar como ha sido el origen, ha podido ser manos ajenas o problema minero que es una cuestión permanente para nosotros, pero como le vuelvo a decir de que la lucha o el trabajo vamos a hacer con respecto al medio ambiente no termina con la formación de la mesa de diálogo, sino que es permanente y que tiene todo un proceso que posiblemente dure todo un tiempo hasta que nuestra población tome conciencia de lo que significa cuidar nuestra casa, nuestro medio ambiente, nuestra vida prácticamente y por esto el municipio está empeñado en trabajar de manera contundente.

T.M.: El 11 y 12 de Julio hubo un paro en Chalhuanca - ¿Ud Sr. Alcalde podía reafirmar, qué hubo un exceso de enfrentamiento con la policía?

Yo pienso de que esta medida de lucha ha asumido el pueblo de Chalhuanca y por su puesto también como municipio hemos dado la cara, hemos estado presente en estos acontecimientos para prevenir algunos excesos y efectivamente hubo algunos problemas con la policía en el lugar de Ccayllacanto, bueno eso ha indignado a nuestro pueblo de Chalhuanca, pero lo importante es de que esta medida de lucha que se asumió ha servido para tomar más conciencia y que el pueblo chalhuanquino cada vez tiene que construir su unidad para hacer frente a problemas como esto de la contaminación ambiental y otros problemas más que posiblemente tengamos.

T.M.: Después de este paro, la compañía minera ARES ha lanzado un comunicado en el que indica que el municipio está recibiendo sumas elevadas de dinero por concepto de canon y regalías mineras. Lo que indica en ese comunicado ¿Es exacto Sr. Alcalde?

Esto es un problema como se está dando cuenta Ud. de que si hacemos una relación de los acontecimientos, esta es una reacción de la empresa minera como para crear la división entre

el pueblo y la autoridad, no es cierto; yo le afirmo tajantemente que éste es un informe totalmente distorsionado, no se ajusta absolutamente a la verdad y si estamos hablando de números, por ejemplo de esos 8 millones que ellos afirman que hasta Junio de éste año ha ingresado a este municipio es brutalmente falso, porque solamente ha ingresado S/. 425 000.00 y fíjese la diferencia, lo que estos señores están queriendo es hacer que todo lo que acumula la provincia, es decir los 16 distritos a parte de Cotarusi, porque éste distrito es un caso especial por la jurisdicción misma de la mina, que ellos reciben 3 millones de soles y nosotros hemos recibido solo S/. 425 000.00; los 8 millones que se refiere la empresa

minera están distribuidos entre los 16 distritos, distrito por distrito y para la distribución del canon minero en Chalhuanca se considera como distrito, y no como provincia y somos un distrito más; pero vea Ud. como es la intencionalidad malévola de la empresa para hacer ver de que todo ese dinero entra a Chalhuanca como municipio provincial, lo que es totalmente falso y la intencionalidad es dividir al pueblo con su autoridad y con

respecto a esto le voy a decir y ojalá que se ponga bien claro, nosotros hemos tomado la acción legal correspondiente, le hemos mandado una carta notarial y con conocimiento de la fiscalía para que si ellos no se rectifican públicamente esta mala información, nosotros nos atribuiremos el derecho de hacer la denuncia correspondiente ante el órgano pertinente.

T.M.: Ese dinero que está ingresando a Chalhuanca ¿En qué rubros se está invirtiendo?

Nosotros tenemos la programación de 4 ó 5 obras de carácter productivo, en el aspecto de integración vial como son algunos puentes y obras de infraestructura, es todo lo que se va a hacer hasta diciembre y por su puesto parte del presupuesto de este municipio son los 425 mil

soles que ingresa por canon minero

T.M.: También se habla de regalías y por ese concepto el distrito de Chalhuanca no recibe?

Por su puesto, pero como le digo el asunto del aporte minero para el Perú si se quiere por que no solamente estamos hablando de Aymaraes, las empresas mineras hacen un aporte a través del canon o de las regalías al Estado Peruano y de ahí recién se toma un criterio de distribución para todos los lugares del interior del país, no es que la empresa minera como quieren hacer ver es la que da directamente al municipio, eso es absurdo; entonces ese dinero implica el canon que es una parte y la regalía que es otra parte pero muy pequeña y a lo que es vigencia minera cero, eso por ejemplo nos preocupa porque la vigencia minera es el derecho que pagan las empresas por permanecer en un territorio y en ese cuadro que muestra la minera Ares es cero, porque es como no estuviera la mina en el lugar, eso también vamos ha contemplarlo y vamos a ver como asumimos esta responsabilidad para adelante y lo que le vuelvo a decir a Dios gracias ya se ha formado esta mesa de diálogo y está compuesto por muchos sectores, están las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción de Aymaraes, con ellos vamos a trabajar posiblemente estaremos informando cada vez a la población a través de los medios de comunicación.

T.M.: ¿Cuál es la metodología de trabajo de esta mesa de diálogo y cada qué tiempo se van a reunir?

Bueno, estamos hablando de una cosa muy reciente, el 19 de Julio se ha formado esta mesa de diálogo, como Ud. entenderá nuestras fiestas nos ha distraído los trabajos que se tenía que hacer, se ha determinado ya en la primera reunión darle el carácter legal y reconocimiento jurídico de esta mesa de diálogo, estamos en ese proceso luego vamos a señalar una agenda de varios puntos importantes y el desarrollo de éstos vamos a estar informando cada vez a nuestra población.

T.M.: Bien Sr. Alcalde agradezco por esta entrevista ¿Y cuál sería su mensaje a los residentes aymarinos aquí y en Lima?

Desde Chalhuanca y desde el municipio va el mejor de mis afectos a todos mis hermanos que están en todas partes del país, principalmente en Lima en donde creo que se concentra la mayor parte de nuestra colonia, a ellos decirles de que aquí estamos trabajando con mucho entusiasmo y sentimiento para nuestro pueblo y también decirles a ellos que se comprometan y se involucren en esta tarea porque Chalhuanca y Aymaraes es de todos y agradezco esta entrevista Hno. Francisco y por tu intermedio también un abrazo a Ángel quienes son los que trabajan en este medio de difusión y ojalá que nuestra relación sea permanente para estar informando todo lo que sucede en Aymaraes y en Chalhuanca.

III. ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL FRENTE ÚNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE AYMARAES (FUDIPA)

El día 28 de julio del 2007, nuestro Informativo, hizo una entrevista al Sr. Euclides Jiménez Zamalloa, Presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA).

Tercer Milenio (TM).-Para nuestro periódico, buenos días Euclides.

Muy buenos días, en primer lugar saludo a este informativo El Tercer Milenio, ya que a través de este medio importante hacen conocer a los conciudadanos los diferentes acontecimientos acaecidos en la provincia, particularmente en la ciudad de Chalhuanca y estoy para poder absolver algunas inquietudes que requieren.

T.M.- Tenemos conocimiento que los días 11 y 12 de Julio hubo un acontecimiento muy grande en Chalhuanca a raíz de haberse encontrado truchas muertas en nuestro río el 20 de Junio.

Sí, efectivamente es cierto lo que a Ud. le están informando y con mayor veracidad lo puedo ratificar, que el día 20 Junio en vísperas del aniversario de nuestra querida provincia de Aymaraes, las corrientes del río Chalhuanca han arrastrado cantidades de truchas muertas. De cuyo hecho el pueblo en su conjunto, incluído las autoridades de toda la provincia han sido testigos presenciales, porque con motivo de la serenata han estado aquí los alcaldes distritales y gobernadores. Y como consecuencia de este acontecimiento se envió a la ciudad de Lima las muestras del agua y de las truchas muertas para

que puedan ser analizadas.

A hoy día que estamos 28 de Julio le quiero informar que efectivamente los días 11 y 12 de este mes hubo un paro de 48 horas que ha sido convocado por el Frente de Defensa y aprobado en una asamblea plena para hacer este evento, en vista de que hasta esa fecha, tanto las autoridades regionales como las provinciales no decían nada al respecto, producto de ello es que la población a través de sus representantes que son los organizaciones sociales, decidieron hacer este paro coincidentemente con la fecha del paro convocado por la CGTP, pero valga la aclaración que lo nuestro ha sido un paro netamente provincial en defensa de nuestro medio ambiente porque hasta esa fecha teníamos conocimiento de que la responsabilidad era de la mina ARES, porque sabemos que el río de Chalhuanca está contaminado y curiosamente esa mañana del 20 de junio hasta las 8:00 ó 9:00 a.m. el río vino turbio de color lechoso y esto sucede casi periódicamente y como Ud. verá en estas épocas no hay lluvias, no hay huaycos, no hay chacras que rieguen por lo tanto el río no puede venir de ese color, termina esto y ocurre lo sucedido.

T.M.- ¿Más o menos cuántas personas han participado en esta asamblea?

Le puedo decir que habían entre 100 a 120 personas, y entre ellos estuvieron también el magisterio porque la asamblea que convocamos fue con dos propósitos. El primer punto de la agenda era sobre la huelga del magisterio

nacional y particularmente a nivel de la provincia de Aymaraes. El segundo era por las truchas que habían muerto en el río Chalhuanca. La asamblea acuerda empezar por el segundo punto de la agenda sobre las truchas muertas. Allí se aprobó efectivamente el paro de 48 horas. Para la discusión del segundo punto, invitamos a las asociaciones de padres de familia para que el magisterio a través de su sindicato dé a conocer su plataforma de lucha. Efectivamente los padres de familia escucharon atentamente el planteamiento de los profesores y decidieron sacar un pronunciamiento apoyando la huelga magisterial.

T.M.- La magnitud de la represión policial en el mitin ha sido muy fuerte ¿Qué nos dice al respecto?

Con respecto al 11 y 12 de Julio, solicitamos el permiso correspondiente a la gobernatura para hacer este paro y tengo que decir, hubo bloqueo de carreteras y eso no se puede negar, pero creo que la autoridad política, en este caso la señora gobernadora siendo autoridad máxima de la provincia y como representante del gobierno central pudo haber evitado el enfrentamiento porque nunca antes en Chalhuanca hubo una represión policial de esa naturaleza. La policía usó bombas lacrimógenas, usó la fuerza prácticamente y eso pudo haber mediado la gobernadora, pero lamentablemente la señora se perdió, desapareció del escenario ese día, y que la población lo ha visto indignado, porque como

aymarino no estuvo al frente de esto. Valga la aclaración, ese paro no tenía nada que ver contra el sistema, ni contra el gobierno. Era un paro netamente contra la contaminación de nuestro medio ambiente, el aire, el río y suelo de los aymarinos, es decir, de los que vivimos aquí y no podemos ser arremetidos de esa manera.

T.M.- ¿Cuáles han sido las consecuencias del enfrentamiento policial y el pueblo?

Bueno, hubo muchos pobladores que han sido golpeados resultando un policía herido como producto del lanzamiento de una piedra, me imagino porque la gente ha tenido que defenderse, pues no podíamos ser simplemente agredidos, la gente se ha defendido y como producto de ello han sido las consecuencias ya conocidos y felizmente no hubo ningún detenido, porque yo creo lo que buscaban los policías era eso, no se ha logrado; gente de Cancullia y Camani, las señoras del club de madres y todas las organizaciones han estado presentes. Reitero que fue una manifestación nunca antes vista en la ciudad de Chalhuanca. Hubo cantidad de gente, todo el mundo se ha indignado y hemos estado en Ccayllacanto cumpliendo con nuestra medida de lucha.

T.M.- ¿Es cierto que la policía ha perseguido a la gente hasta Pacalluni y Cruz Pata?

Si es cierto, efectivamente ha sido así porque como le digo en el primer día han lanzado muchas bombas lacrimógenas y al día siguiente hubo refuerzo policial desde Abancay que vinieron 30 a

40 policías y hubo cantidad de bombas, podemos hablar de 40 a 50 bombas lacrimógenas, desde la 6:00 a.m. hasta las 9:00 a.m. donde toda la gente ha estado en la pista.

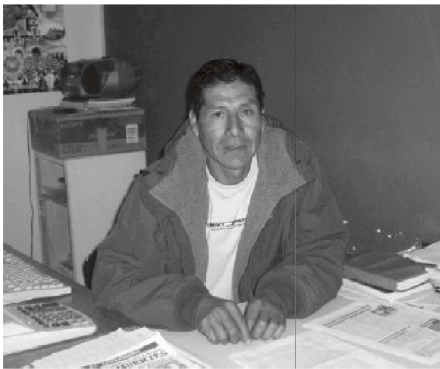
T.M.- Volviendo a la contaminación del río Chahuanca, ¿Ud como representante del Frente de Defensa ha enviado el agua y las truchas muertas para que lo analicen?

Sí, efectivamente el día 20 de junio, se le envió juntamente que las autoridades. Luego después de la suspensión del paro, se convocó a una nueva asamblea pública para el día 19 de Julio, en esta asamblea llega un documento del Ministerio Público, a través del oficio N°01086 donde da a conocer que había llegado los resultados de los análisis; pero extrañamente el resultado que arroja es en el sentido de que la muerte de las truchas es por el barbasco y eso definitivamente nadie va a creerlo, porque para la cantidad del agua que tiene este río es imposible y mucho más aún para la cantidad de truchas que han muerto y por lo tanto, con este dictamen o informe que hace la policía no estamos plenamente convencidos, nosotros que somos de aquí, que conocemos que el barbasco o el chullpi que se dice críallamente no puede matar a miles de truchas.

T.M.- Ante esta situación ¿Qué actitud está tomando el frente de defensa que Ud preside?

Bien, como le decía el día 19 se ha convocado a una asamblea pública con presencia de autoridades del gobierno regional, donde han estado 2 consejeros regionales, los directores de las diferentes instancias del gobierno regional de Apurímac, el magisterio en pleno y la población; con la finalidad de conformar una mesa de diálogo. Esta mesa de diálogo va a tener la función específica de empezar a trabajar de manera coordinada inclusive con la presencia de los representantes de la mina para saber en qué situación real se encuentra este relave que contamina; porque no solamente hablamos de la contaminación del río, cuando hablamos de contaminación del Medio Ambiente, estamos refiriéndonos del agua, suelo, y del aire. Luego, otro de los puntos que ha saltado bastante es que en la ex mina Selene, hay cientos de toneladas de relave minero que no se ha resuelto hasta ahora y según el documento

de la Dirección Regional de Energía y Minas que nos ha hecho llegar, esos relaves debían haber sido trasladados ya a partir del mes de Junio, estamos 28 de Julio y le aseguro con total veracidad que hasta ahora no han llevado ni un solo metro cúbico de estos relaves y es responsabilidad de la mina ARES. Son cosas que han estado pasando desde hace tiempo, no es de ahora y lamentablemente son años que ha pasado, pero nunca antes las autoridades municipales, regionales, o los dirigentes anteriores informaron ni se convocaron a asambleas, nunca se dijo nada y por tanto desde hoy hemos empezado a trabajar con responsabilidad, estamos trabajando de manera



coordinada con las autoridades porque tenemos que entender que el frente no solamente tiene que ser una instancia de fiscalización, tiene que ser una instancia o un frente, un nexo para poder coadyuvar y buscar las mejores formas de trabajo y una gestión pública no es solamente de autoridades, si no es de toda la población en su conjunto.

T.M.- De seguir contaminando el río y cuando no hace caso la mina ARES ¿Cuál es la actitud que va a adoptar el Frente y el pueblo chahuanquino?

Felizmente en estos días ya está habiendo una comunicación, después del 19 de Julio recibimos una carta del gerente de relaciones públicas de la mina en el que nos da a conocer sobre los trabajos que se están haciendo allá y que ellos están

dispuestos a dialogar con nosotros, esperemos eso, y creo que la mejor forma de poder encontrar una solución ante un problema es sentarse en una mesa, dialogar, concertar y que nos den todas las facilidades y para eso se ha formado esta mesa de diálogo y si en esta mesa no va a tener la respuesta favorable de la mina, entonces como reitero la medida de lucha que está suspendida; la población tiene que tomar cuentas del asunto y veremos que pasa.

T.M.- La mina viene trabajando en esta zona varios años ¿Ud por qué cree que no se ha solucionado el problema de la contaminación?

A mi modesta manera de pensar creo que como son instituciones privadas y no habiendo presencia de la sociedad civil, de las autoridades, ni seguimiento alguno, ellos no hicieron caso simplemente. Lo que queremos saber es - ¿Cuánto está cumpliendo la mina con el estudio del impacto ambiental? -, porque ellos tienen el proyecto del impacto ambiental, que no solo se reduce a la construcción de una infraestructura educativa, de una psicigranja o granja de cuyes, esto está muy bien, es parte también del proyecto y tienen la obligación de cumplirla; tampoco es suficiente a que digan según su comunicado que entregaron hasta el mes de junio la cantidad de 8 millones de soles para la provincia de Aymaraes o sea en otras palabras estoy entendiendo de que se puede comprar. El dinero no es lo fundamental, el dinero es un medio pero eso se agota, en cambio la contaminación de nuestro aire, río y tierra, eso va a ser imposible de solucionar mientras ellos no asuman con responsabilidad sus trabajos como empresa minera.

Nosotros como frente, exigimos que cumplan con todo lo que se dicen con las normas, evitando en lo posible que la contaminación no sea en mayor grado. No estamos diciendo que la mina se vaya, aunque el 19 de Julio hubo posiciones radicales que exigían que la mina se vaya y creo que eso tampoco es la solución; tenemos que ver y encontrar el camino más viable que sean a favor y beneficio de toda la población en su conjunto.

T.M.- A través del Tercer Milenio ¿Ud qué pediría a la población aymarina?

Simplemente exhortar a toda la población, para que tomen conciencia de la contaminación ambiental y la defensa del medio ambiente.

Estamos viendo de aquí un tiempo no muy lejano la lucha va a ser por el agua y si nosotros no cuidamos nuestros recursos agua, tierra, y aire, entonces va ser problemático, por eso hago un llamado a toda población aymarina para que en verdad ya tengamos que mantener y saber preservar y conservar nuestros recursos naturales.

De paso quiero decir que el 19 de Julio también se ha tocado el problema de Llantacuscca, eso también es un gran problema que nosotros mismos como personas aprovechando la coyuntura de las fiestas y costumbres estamos depredando nuestros bosques, yo recuerdo cuando era niño, el traslado de leña era en acémilas o en la espalda de cada persona; pero ahora es una competencia de carros, camiones y volquetes que trasladan la leña para que al final lucre el carguyc y eso también tenemos que solucionar y cada uno de las instituciones empiecen a cuidar nuestros árboles y no podemos continuar talando, por lo que invoco a la población a través del Tercer Milenio para que no hagan ese daño, no es que queramos trastocar las costumbres, sino retomar a lo que era antes.

T.M.- La lucha por la defensa del medio ambiente tiene que ser de todos los aymarinos y chahuanquinos ¿Qué pediría a los aymarinos residentes en Lima que están organizados?

El 16 de enero de este año hubo una reunión de alcaldes de todas las provincias con presencia del Presidente regional; el Frente de Defensa ha pedido y se ha acordado 15 a 16 puntos de agenda, siendo uno de ellos el monitoreo permanente del río Chahuanca, porque esto tenemos que ver de manera integral, no es un problema solamente de Cotarusi, Soraya, o de Tapyrihua, es un problema de Aymaraes como de Apurímac, porque la cuenca del río llega hasta el Pachachaca, por eso nosotros hemos pedido al Presidente Regional quién ha firmado el acta de compromiso, pero hasta antes del 20 de Junio no había nada; lo que rebalsó el vaso de agua, la última gota fue prácticamente el día 20 de Junio en donde la gente ha visto in situ cómo el agua arrastraba las truchas muertas, por eso la gente estaba indignada porque nadie decía nada al respecto, entonces el pueblo se organizó, aprobó y se produjo el paro de 48 horas los días 11 y 12 de Julio del presente año. Quiero invocar también a todos los conciudadanos que están en diferentes partes del Perú y a los profesionales que conocen de la actividad minera para que nos apoyen en la defensa del medio ambiente en Aymaraes y

ENTREVISTA A MANUEL TERRAZAS, PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN MATRIZ SEÑOR DE ÁNIMAS DE CANCHUILLCA: 31-07-2007

T.M.: Manuel, Buenas tardes tus saludos y díganos ¿Qué obras han realizado durante tu mandato presidencial?

Muy buenas tardes a todos los devotos del Señor de Ánimas a nivel de Perú y del extranjero. Aprovecho este medio para poder indicar las obras que realizamos en esta gestión y son las siguientes: Se ha construido una manga de toros en el coso que es para los toros de casta; la relación en el ruedo de los toros a los capitanes de plaza que han pasado el cargo desde el año 1966 hasta la fecha y; como ya está recaudando algunos fondos, hicimos todo lo posible en hacer el trámite con el Programa a Trabajar Urbano quienes han puesto la suma de S/. 54, 000.00 soles y la Institución Matriz con su pequeño ingreso aportó con S/. 11, 119.00 para mejorar las graderías del coso, el cual resalta a la vista.

T.M.: Esta obra que han hecho ¿Tiene una dirección técnica?

Necesariamente estamos basándonos en un plan piloto que debe ser concluido por las posteriores gestiones, porque ya existe un plano hecho en sí.

T.M.: Ahí vemos que hay 2 paredes que tienen más de un metro de altura, Ud., no cree que es un peligro para la multitud que se va concentrar ahí, incluso algunos pueden estar libando licor y pueden caerse poniendo en peligro su integridad física.

Tiene toda la razón, pero si Ud. se da una vuelta por esas gradas, va observar unos agujeros en donde pondremos las barandas respectivas; por lo tanto, este año no podemos concluir porque ya

el tiempo nos ha ganado y por cuestiones presupuestales ya en el otro año daremos la seguridad del caso. Otro aspecto que tengo que indicar es que, este año por primera vez estamos apoyando a los dos capitanes de plaza poniendo un monto de dinero para que sea exclusivamente para los toreros, tenemos entendido, sabemos, creemos y estamos conscientes de esto que hay devoción pero el factor económico hace que muchos hermanos se retracten a pasar el cargo.

T.M.: Aparte de la ampliación de las graderías en el coso taurino, qué papel está jugando la Institución Matriz en la construcción de la iglesia?

Fijese, hasta el momento estamos en coordinación con el apoyo correspondiente en las posibilidades que se nos permitan, nosotros desde el inicio estamos apoyando en todas las actividades y queremos ser también partícipes, yo creo que estamos en esa responsabilidad de construir lo más antes posible el templo del Señor de Ánimas.

T.M.: ¿La Institución Matriz ha estado de acuerdo para destruir la iglesia el año pasado?

En primer lugar, yo quiero ser sincero aunque mucha gente me va odiar pero hay que hablar claro, la presidenta y los miembros del Comité Pro-Construcción del Santuario nos han mentido en principio, nos ha dicho que el terreno estaba legalizado y tenían presupuesto para construir lo cual no fue así, hemos tenido que sufrir ocho meses para hacer el trámite respectivo y pues hasta ahora no tiene un documento legal, porque le digo esto, han hecho un convenio con el

Ministerio de Educación donde esta entidad pública no vende terreno, no cede, no regala; entonces el convenio es de la siguiente manera: la infraestructura, es decir, la iglesia va a pertenecer al Ministerio de Educación mientras a nosotros nos dan en cesión de uso, entonces eso yo creo que hay que conversar bien con el representante de la Dirección Regional de Educación de Apurímac y nosotros el barrio de Canchuilca que tanto queremos que esta construcción se haga lo antes posible.

T.M.: ¿O sea me estás diciendo que el Santuario que se va construir va a pertenecer al Ministerio de Educación?

En su infraestructura si va a pertenecer porque dice así el convenio que han hecho el Comité pro-construcción, el Párroco de la provincia y el Presidente de la Hermandad quienes han firmado con ese tenor.

T.M.: ¿Ud. ha visto, ha leído ese convenio?

Efectivamente, por eso con esa base le estoy diciendo. Incluso han usurpado funciones donde la Institución Matriz tiene que dar al Ministerio de Educación el 25% de los fondos que se recauden, lo cual nosotros desconocemos porque no hemos firmado ese convenio y no estamos de acuerdo con ese convenio porque nosotros si vamos a construir en nuestro terreno propio para que pertenezca al pueblo la iglesia y sea pues para la utilidad del pueblo.

T.M.: Entonces en este cabildo se va esclarecer todos esos puntos y ¿Qué va a plantear la Institución Matriz en este cabildo?

En primer lugar vamos a plantear que nadie

tenga la libertad de cambiar el tono de la faz del Señor de Ánimas, porque de repente si Ud., se ha enterado, han cambiado el tono de la cara del Señor de Ánimas, el Señor me disculpará; han puesto un color pálido y luego de tanta exigencia de la Institución matriz con el apoyo de la institución del club de madres del barrio de Canchuilca, hemos logrado que se cambie un poco el color del Señor de Ánimas para poner a su color original. Segundo, vamos a informar todos los pormenores de la gestión y de los atropellos que estamos sufriendo por el Comité Pro-construcción y la Hermandad del Señor de Ánimas.

T.M.: ¿Qué le parece la poca asistencia de los devotos y turistas este año a esta fiesta?

Verdad soy consciente y convenido que el Señor de Ánimas y su templo era el atractivo en sí, las fiestas taurinas yo creo que es un complemento y por esa razón quizás muchos hermanos no han podido venir a la ciudad de Chahuanca y también otro factor prima mucho, es la economía porque las empresas de transportes que entran por esta ruta han elevado mucho el costo de los pasajes; por lo que hacemos un llamado a nuestras autoridades para que puedan intervenir en la regulación de los pasajes con los transportistas.

T.M.: ¿Qué cantidad de entradas se han vendido para las dos tardes taurinas?

Acabo de venir de la casa de Sra. tesorera quien es la encargada de vender los tickets y me ha informado que solamente se han vendido 1, 200 entradas, teniendo una capacidad de 1, 700

asientos; nos han quedado 500 entradas, fuera de la tribuna libre que está a disposición del pueblo.

T.M.: ¿De este monto a recaudarse el 25% va ir a las arcas del Ministerio de Educación?

No, de ninguna manera, no va a ir porque la Institución Matriz no ha firmado ningún convenio y no está de acuerdo con eso, el cual está en el tapete de discusión, uno que el Ministerio de Educación nos debe devolver nuestro terreno la cual pertenecía al templo del Señor de Ánimas y otro, que debemos reglamentar la situación del ruedo porque también ellos dicen que les pertenece por documento.

T.M.: ¿En la construcción del Santuario, los gastos que está realizando la comisión están informando al pueblo y a la Institución Matriz?

Estamos un poco sorprendidos, porque desde

que regresó de hacer la actividad en Lima no ha informado en ninguna asamblea y según comentarios el informe lo han hecho por vía radial desde Lima y eso no es correcto porque no todos los chalhuanquinos tenemos radio, tampoco escuchamos y por ello no hemos podido enterarnos.

T.M.: ¿Hay una dirección técnica en la construcción de la Iglesia y está dirigido por un ingeniero residente?

Sí, tiene su estudio respectivo, tiene su proyecto y se está guiando en eso. Hay una ingeniera residente que es andahuaylina y gana un sueldo.

T.M.: ¿Qué opinión tienes sobre la posible construcción de la Iglesia por una Fundación extranjera?

Son rumores que se han lanzado en Chalhuanca y con montos específicos de 2 millones doscientos mil para la construcción de la Iglesia del Señor de Ánimas, pero no nos está diciendo en el fondo qué es lo que quieren esos señores, yo no creo que van a venir a regalarnos plata y decir pues ahí está la obra y Uds. lo administran, no sabemos cuál es el fondo en sí.

T.M.: ¿Cómo está tu Consejo Directivo, están trabajando bien?

En verdad, en mi tercer período yo me siento el hombre más feliz del mundo porque todos los componentes, los nueve que somos estamos trabajando en una familiaridad y hablamos un solo idioma, lo cual redunda en las obras que ve Ud., trabajo que hacemos en forma coordinada.



ACCIONES PREVIAS Y EL BALANCE DE LA FIESTA DEL SEÑOR DE ANIMAS DEL 2007

Desde el comienzo hasta el final de la fiesta, se notó la ausencia de mayor cantidad de visitantes. Este ausentismo posiblemente se deban a muchos factores, como por ejemplo: el derrumbamiento de la Iglesia del Señor de Ánimas, el elevado costo de los pasajes, la huelga general del Magisterio, la represión brutal de la Policía los días 11 y 12 de julio y la falta de la promoción turística a esta importante fiesta patronal.

Todos sabemos que, como preámbulo de la fiesta mayor de Apurímac es el desfile cívico patriótico escolar que se realiza el 27 de julio de cada año en la plaza de Armas de Chalhuanca con la participación de autoridades, Instituciones y los diferentes centros educativos quienes dan el colorido y la alegría singular a nuestro pueblo. Sin embargo, este año no hubo el esperado desfile debido al poco tiempo que los ensayos del desfile por parte del alumnado tal como fue en los planteles estatales de Lima y otras partes del país motivados por la reciente huelga magisterial y en protesta por la represión policial que

han sufrido los profesores junto al pueblo Chalhuanquino los días 11 y 12 de julio, donde se produjo un paro de 48 horas contra la contaminación del río Chalhuanca causada por la compañía minera Ares.

Viendo este panorama del ausentismo de los lugareños y visitantes la fiesta del Señor de Ánimas, no tuvo el éxito alcanzado en los años pasados. Para empezar, el 30 de julio, en la víspera o serenata, se observó poca asistencia y a pesar de que el mayordomo y capitanes de plaza se esforzaron para ofrecer lo mejor, presentando 10 castillos de 10 pisos cada uno, buenas bandas orquestas, bandas típicas, apas y violines y otros. La nota muy triste de la víspera fue la ausencia del tradicional quema de Chamisas por la desaparición de la retama a causa del calentamiento global del mundo, tal como informáramos en el Tercer Milenio en el año 2006.

El 31 de julio, día central del Señor de Ánimas; se inició como de costumbre con la misa en el lugar de su milagrosa aparición de hace 121 años, en su recorrido procesional hubo poca presencia de los fieles y

devotos. Y como corolario de la fiesta los días 1 y 2 de agosto que son las grandes tardes taurinas se llevaron a cabo con la presencia de toreros nacionales e internacionales donde se lidiaron toros del lugar y de media casta, en su mayoría sin brillo ni éxito a falta de peso y bravura, ojalá esto mejore en los años venideros.

Sin embargo, dentro de esta fiesta, el lugar más concurrido por los visitantes fue el coso taurino del Señor de Ánimas de Canchuilca, a este coso se dieron cita la mayoría de las personas quienes después de cada "toma de toril" cantaban y bailaban los hermosos toriles y wakataquis con participación de niños, jóvenes y adultos al son de las bandas orquestas y bandas típicas. Así es Chalhuanca, a pesar de sus múltiples problemas en la fiesta, cantan y bailan en torno a su Cristo moreno.

Por otro lado; el público amante del turismo se ha dado tiempo para visitar lugares muy atractivos que tiene nuestra tierra como son: el hermoso e incomparable baños termales de Pincahuacho, templos coloniales de Huayllaripa, Chuquinga,

Pampamarca, Pairaca, Mutca y a las andenerías de Caraybamba, Huaranca y las zonas arqueológicas de Sawico, Huamanuta, Chinchiza (Ahuacpata) y a la encantadora laguna de Choyocca, ubicado debajo de sus dioses tutelares de el Pisti y Cucchi. Muy a pesar de todo, falta la promoción turística de esta fiesta, donde se haga un llamado a los turistas nacionales y extranjeros, con la propagandización de afiches, la promoción televisiva y radial, donde las instancias del gobierno regional, la municipalidad provincial de Aymaraes, la Institución Matriz, el FOPTUR y otros organismos den muestras de apoyo y desarrollo del turismo de nuestro pueblo, hasta ahora solo se le ha recargado estas actividades a los del cargo.

Amigo lector; visita Chalhuanca el próximo año y goza de su incomparable clima, sus lugares turísticos y de la gran fiesta que el año 2008, nos recibirá con los brazos abiertos los mayordomos y capitanes de plaza señores EFRAIN TELLO SEGOVIA y esposa EVA LUZ ROMAN CANDIA DE TELLO, señora ANA MARIA OJEDA YALLI y hijos y el sacerdote Señor NEMESIO MENESES y esposa.

ENTREVISTA AL SR. EULOGIO PIMENTEL MENDOZA EN CHALHUANCA

Se le entrevistó al Sr. Eulogio Pimentel Mendoza, Presidente de la Asociación de los profesores Cesantes y Jubilados de la provincia de Aymaraes, el día 26 de julio del 2007.

T.M.: Buenos días Señor Eulogio, le entrevistamos el Tercer Milenio.

Buenos días, empiezo por mis datos, nací el 06 de Octubre del año 1923 en Ayahuay capital del distrito Del Oro de la provincia de Antabamba, iniciando mis primeros años de Educación Primaria, en Pochuanca con el Prof. José Maldonado Pimentel. Luego, al crearse la escuela de Ayahuay continué estudiando hasta el 2do. año. De allí me trasladé a Chalhuanca para cursar el 3er. Año, pasando a Antabamba para continuar el 4to. y 5to. años, concluyendo el 6° en la ciudad de Abancay. Cursé la secundaria en el Colegio de Miguel Grau de Abancay hasta el 3er. año, culminando en el Politécnico del Sur-Oriente N° 4 del Cusco; retomando nuevamente a la tierra de Ayahuay donde contraje matrimonio con mi esposa actual Cleofé Virginia Castañeda Sánchez con quien actualmente vivimos y dentro de este matrimonio hemos tenido 9 hijos: 5 varones y 4 mujeres quienes en su mayoría son profesionales; por situación del destino me tocó trabajar en Ayahuay como profesor por un año, de ahí me trasladé a Chalhuanca laborando como profesor en la escuela Pre-Vocacional N° 671 y de allí por situaciones del trabajo me llamó a la Supervisión Provincial de Educación como secretario, destacado por Resolución Ministerial en el año 1952; desde esa fecha hasta el último he continuado siempre al frente de la Supervisión Provincial de Educación.

T.M. ¿Qué trabajos profesionales ha desempeñado Ud?

Bueno, como profesional he trabajado como le reitero en la Supervisión Provincial de Educación, ocupando el cargo de secretario y administrador habiendo cesado ocupando este último cargo. Después de cesar, he continuado trabajando en la Notaría durante 3 años, después por concurso pasé a trabajar a la Microregión de Aymaraes durante 8 años desempeñando el cargo de Jefe

de Personal y después de ello ya no trabajé en ninguna institución y hoy me encuentro laborando particularmente. También debo agregar que trabajé como regidor durante 3 periodos con los alcaldes Cosme Zegarra Niño de Guzmán, Estanislao Segovia y con el Sr. Octavio Pimentel, durante ese período luchamos bastante para abrir las calles en el barrio de Canchuilca, porque antes no habían calles como ahora, tampoco había agua potable ni luz, y durante esa época sacamos a Chalhuanca como una ciudad a lo que es ahora, porque antes era un pueblo olvidado; después trabajé en el Juzgado como Juez de Paz Letrado durante 6 meses, luego de eso he desempeñado y sigo ocupando el cargo de Presidente de la Asociación de Cesantes y Jubilados del Magisterio de la Provincia de Aymaraes y como tal realicé la obra de la Casa del Maestro donde nos encontramos.

T.M.: ¿Cómo nace la idea de construir la Casa del Maestro en Chalhuanca?

Fíjese, realmente en aquella época en 1943 aportamos para comprar el terreno los profesores que pertenecíamos en aquella época al Sindicato de Trabajadores de Educación Primaria, ésa vez la Presidenta o Secretaria General era la profesora Yolanda Argote, quien nos ha convocado cuando se ofreció vender este terreno el Sr. Cármen Niño de Guzmán y acordamos aportar cada uno el 6% de nuestro sueldo básico mensualmente hasta alcanzar S/. 24, 000.00 soles, que era el costo del terreno en el año 1964. Entonces como quiera, que posteriormente hubo huelgas en defensa de los intereses del maestro se ha unificado el Sindicato de Primaria y Secundaria y por ello el terreno se quedó en el aire, y por esa unificación no había quien tome las riendas para la construcción de la Casa del Maestro pero sí, como iniciador de este proyecto me dolía esa situación de que el terreno estaba abandonado y había casos en que los vecinos colindantes ya se creían como dueños del terreno y utilizaban para amarrar a sus animales y botar basura; entonces no podía dejar así y que alguien se haga dueño, desde el momento que entré a ocupar el cargo de Presidente de la Asociación de

Cesantes, pensé en hacer algo y siempre en cada instante de las reuniones planteaba de alguna manera para poder realizar la construcción de la Casa del Maestro, entonces pasó un tiempo tan largo y llegó la época en que había un alcalde tan generoso, el Ing. Rolando Taype Huamaní con quien habíamos tenido conversaciones, entonces él me ofreció que organizara el expediente técnico y como no había plata de la Asociación de Cesantes ni el Sindicato quizo aportar; he tenido que afrontar con mi dinero para organizar el expediente técnico y una vez organizado dicho expediente con la copia del testimonio de compra-venta, tuve que presentar al Concejo y el Sr. alcalde lo acogió y puso en tapete en la reunión de los regidores del Concejo en donde lo aprobaron y una vez aprobado el 06 de Julio de 1999, el alcalde nos ha invitado al terreno y allí firmamos un convenio, donde se comprometió en aportar con los materiales y nosotros, con la mano de obra y hemos cumplido realmente gestionando ante el magisterio por intermedio de la UGEL para que los maestros también participaran con su aporte y ellos se ofrecieron a aportar por persona con S/. 3.00 soles y se ha hecho una cobranza por 3 años por planilla, con eso hemos formado nuestro pequeño fondo y pagamos la mano de obra y el Concejo conforme nos ofreció cumplió con los materiales y la ayuda técnica por parte de la Micro-región de Aymaraes y hasta ahora sigue como encargado el Arquitecto Alcides Cano Triveño, que es la persona que ha preparado el expediente técnico.

T.M.: ¿Podría decirnos más o menos, cuál es el costo de esta construcción hasta ahora?

No puedo decir el costo real hasta ahora, pero puedo afirmar a groso modo que esta obra está costando algo de S/. 300, 000.00 soles. El alcalde Rolando Taype H. hizo la construcción, pero el acabado lo concluyó el alcalde Lucio Mallma y de esa manera los alcaldes de aquella época nos han colaborado en la construcción de la Casa del Maestro a quienes agradecemos, sin embargo; los alcaldes anteriores a pesar de que dos de ellos eran profesores ninguno hizo nada.

En el rubro de la construcción de la Casa del Maestro, debo incluir lo siguiente:

Para la cristalización de la obra, solicité el apoyo económico de los maestros cesantes de la ciudad de Lima, designando como Coordinador General de esta misión al Prof. Diego Dongo Miranda; quien organizó de la siguiente manera: Coordinador General y encargado del cercado de Lima Prof. Diego Dongo Miranda, del cono sur el Prof. Hugo Molina Ríos, de San Juan de Lurigancho el Prof. Angel Maldonado Pimentel, Tesorera la Prof. Delicia Zegarra Ramírez; quienes hicieron llegar el aporte económico recaudado en su debida oportunidad a través del Coordinador General, suma significativa que recibimos con entera satisfacción en la ciudad de Chalhuanca.

T.M.: Ahora que dicen los profesores cesantes y activos sobre esta casa ¿Están utilizando ya, o todavía?

Por supuesto, los profesores están contentos y ya se están utilizando; los profesores activos con sus alumnos hacen actividades culturales, económicos y sociales, los profesores que quieren vienen aquí si quiera a dar un paseo y nosotros como se trata de la Casa de Maestro no podemos oponernos, tienen la franquicia para estar ellos aquí en cualquier rato para ocupar.

T.M.: Sobre esta labor que ha realizado ¿Ha recibido Ud algún reconocimiento?

Bueno, hay gente que no da crédito, pero muchos me expresaron las felicitaciones, aunque también críticas, por ejemplo ahora hay una denuncia contra el alcalde Mallma por malversación de fondos por haber colaborado con el acabado y me está incluyendo en esa denuncia diciendo que yo debo saber, entonces la actitud de la gente chalhuanquina es incomprensible, no hacen, tampoco dejan hacer.

T.M.: Pasemos ahora a conversar sobre los nichos para los maestros en el cementerio ¿Cómo nace la idea de construir la última morada para los maestros Chalhuanquinos?

La construcción de los nichos es fruto de la reunión de los maestros; así en otra reunión dijimos y acordamos siquiera por lo menos en nuestra muerte debemos de estar unidos, entonces acordamos en que mensualmente debemos aportar cada uno S/. 2.00 soles y ese aporte poco a poco esta progresando para construir la "Última Casa" de los maestros que son los nichos en el cementerio y para conseguir eso he seguido una gestión para que la Beneficiencia Pública nos donara el terreno y efectivamente nos donó cuando era Presidente de esa institución la Sra. Rina Jiménez de Chirinos y sobre esa base construimos alrededor de 60 nichos y el pabellón va a constar de 100 nichos, estamos con ese deseo de siempre culminar con la meta que nos hemos fijado.

T.M.: Estos nichos o como dijimos esta última morada ¿Ya tiene inquilinos?

Sí, hay como 4 profesores enterrados, también estamos de acuerdo de que no todos los profesores tienen sus esposas como profesora y viceversa, entonces acordamos en el sentido de que las esposas y/o los esposos que son de los profesores deben aportar S/. 4.00 soles, entonces se entierran juntos y en caso de que alguna situación ocurriera por ejemplo del titular o esposa o esposo que no es titular entonces pueden ocupar los hijos o parientes, por lo tanto 5 personas ya están enterrados, 4 profesores y 1 que es madre de un cesante.

T.M.: Ud como Presidente de la Asociación de los Profesores Cesantes ¿Qué proyectos más tiene?

Bueno, más antes quiero aclarar, hay una obra también que se ha realizado bajo mi gestión, el reservorio de Pacalluni, he aprovechado mi estadía como trabajador de la Micro-región, entonces como quiera anteriormente para el riego de las chacras, el agua era un problema, allí había peleas, era una guerra en el reparto de aguas, el Juez de aguas se iba en calzoncillo, sin saco;

entonces para evitar eso he tenido que luchar en la Micro-región y menos mal me entendieron para construir el reservorio y se ha hecho una realidad de que hoy en día está al servicio de los agricultores de ese sector. Con respecto de otros proyectos, bueno estoy pensando a pesar de que no soy de Canchuilla, es una vergüenza el antiguo camino que baja de Cruz Pata, esa calle quisiéramos hacerlo arreglar, hacer una gestión, nada menos hace poco he estado conversando con el Prof. Gregorio Maldonado Cándia para poder realizar una gestión y presentar los documentos que sean necesarios porque en sí esa calle está abandonado a pesar de que es una entrada principal y ancestral y lleva todavía el nombre de un héroe nacional Manuel Gutiérrez Cándia y no se puede así en esa forma nominar a un personaje lo cual constituye como un signo de desprecio.

T.M.: ¿Cuál es su mensaje para los profesores y jóvenes?

Bueno, para los profesores activos y cesantes mi reconocimiento por haberme acompañado con sus aportes para la construcción de la Casa del Maestro y sigo siempre ofreciendo el servicio de la Casa del Maestro, tal conforme como indica el nombre "La Casa del Maestro", pero sí está prohibido que en esa casa se haga proselitismo político partidario y ello no está en el Reglamento Interno. Insisto a los maestros jubilados y activos para que haga unidad, comprensión; pero hay personas que son colegas después de salir del magisterio ya no quieren saber nada, se han retirado y no participan aduciendo de que es retirado y como tal deben descansar y eso no está bien, a pesar de ser jubilado deben mantenerse siempre de pie en la categoría que tenían como maestro. Y para los jóvenes el mensaje es que tengan ese espíritu de lucha en bien de la sociedad y por la mejora de nuestro pueblo de Aymaraes, que de ellos depende la suerte de Chalhuanca para llegar a un buen lugar dentro del territorio peruano.

que el público asistente degustara el sabor incomparable de estos frutos, los comuneros sañayquinos ofrecieron los ricos platos de picante de quinua, olluquito con charqui, de trigo, atacco con papas, de chuño, el cuy al carbón y las deliciosas sopas como: la crema o lawa de quinua, maíz, cebada, chochocca y de fata; potajes que se agotaron rápidamente. Esta experiencia en Lima, es halagüeño porque constituye un primer paso para que también otros distritos aymarinos se contagien de este ensayo y comercialicen sus productos en beneficio de sus comunidades en forma organizada. Según indican sus dirigentes, con esta actividad han concluido el trabajo metodológico programado con debida anticipación iniciado desde luego en el mes de marzo de este año en coordinación con los dirigentes de Lima. Asimismo, organizaron un taller de capacitación, el cual ha sido más que nada un análisis sobre qué tipos de productos se está consumiendo en Lima y los lugares de procedencia; llegando a la conclusión de que en Lima consumen productos industrializados y enlatados que en su mayoría contienen sustancias químicas como aditivos que son dañinos para la salud. En ese mismo taller

también se acordó traer productos naturales para ofrecer en una feria como lo que se realizó. Finalmente, los sañayquinos tienen planeado instalar un mercado en forma permanente en Lima en la que expenderían sus productos ecológicos y naturales producidos en los "Laymes" y pastos naturales de la tierra aymarina, siempre con el apoyo de la ONG "CUSICHACA".

Tercer Milenio felicita a sus directivos de la comunidad campesina de Sañayca y a los dirigentes de las instituciones residentes en Lima por esta gran iniciativa y ojalá otras comunidades campesinas de aymaraes imiten esta iniciativa.



COLUMNA DE MICROCOMENTARIOS

Protesta por la mortandad de miles de truchas en el río Chalhuanca.

Por la presencia de miles de truchas muertas, sobre el río Chalhuanca, del día 20 de junio. La población, salió a protestar los días 11 y 12 de julio del 2007 habiendo un saldo de un policía herido y varios pobladores agredidos por las fuerzas del orden, conforme se detalla en las páginas de este medio informativo.

PARO CONTRA LAS BAMBAS Y EL FIDEICOMISO

Las organizaciones campesinas de la provincia de Cotabambas-Apurímac convocaron a un paro general preventivo de 48 horas entre los días 23 y 24 de julio 2007. Este acto de protesta se realizó no obstante a que Cotabambas, aportó al Estado Peruano la suma de 76 millones de dólares para que se ejecute obras de seguridad nacional en todo el país; sin embargo, contradictoriamente no se ejecuta ningún proyecto en beneficio de esta provincia. Por lo que el paro fue inminente, para hacer escuchar su voz de protesta, donde peticionaron lo siguiente:

La renuncia y retiro de los representantes de Proinversión y de la empresa Minera Xstrata del fondo social del mega proyecto minero "las Bambas", debido a que desde la concesión del proyecto hasta la fecha que han transcurrido 4 años no han ejecutado un solo proyecto agropecuario sostenible a favor de las comunidades campesinas de la provincia de Cotabambas. Por lo que según los organizadores del paro, urge la revisión exhaustiva del marco convenio de contrata de transferencia del proyecto minero "las Bambas" entre el estado peruano y la empresa minera Xstrata de Suiza. Estableciendo la auditoría y fiscalización de los fondos del fideicomiso social las BAMBAS.

Solicitan la inmediata ejecución de proyectos de irrigación, con los fondos del fideicomiso de las microcuencas de Pumamarca - Choqueca y Apumarca. Así como de los distritos de Tambobamba, Chalhuanhuacho, Coyllurqui, Cotabambas, Mara y la irrigación de Pisturo Haqira. La rehabilitación de las carreteras: Hualpachaca- Cotabambas-Tambobamba-Chalhuanhuacho-Haqira Accocassa, Cotabambas-Coyllurqui-Nahuinlla- Progreso-Puente Isuray-Mara-Puente Sayhua, Mara-Haqira y Chalhuanhuacho y Progreso. Exigen, la reorganización de la UGEL de Cotabambas y la creación de plazas orgánicas con presupuestos asignados en: Inicial, primaria y secundaria. Y el cese inmediato al hostigamiento y

persecución de sus dirigentes comunales. Por último, demandan la derogatoria de los decretos supremos 014 -y 015 del 2007 de Energía y Minas y Ministerio de Agricultura que se van en contra de la intangibilidad de sus recursos naturales de las comunidades campesinas de Cotabambas

Frente a esta realidad, estas organizaciones, solicitaron la presencia de una Comisión de Alto Nivel integrado por el Presidente del Consejo de Ministros, y la presencia de ministros de: Economía y Finanzas, Agricultura, Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones, Defensa del Pueblo, Comisión de Fiscalización del Congreso, Presidente de la comisión de Pro-inversión del Congreso y los Congresistas de la Región de Apurímac para el día 25 de julio en el Distrito de Chalhuanhuacho, en caso de no constituirse esta comisión no asumirían las consecuencias posteriores.

CAMBIO DEL ROSTRO DEL SEÑOR DE ÁNIMAS EN LA CIUDAD DE CHALHUANCA

En el cabildo del día 3 de agosto del 2007, la señora Anabel Meneses Vicencio, puso de manifiesto su enérgica protesta al señalar, que la cara del Señor de Ánimas de Chalhuanca, ha sido cambiada. Efectivamente, la cara y el rostro de un Cristo yacente, color a tierra; ha sido cambiada primeramente al color pálido y a tanta exigencia de la Institución Matriz y del Club de Madres del barrio de Canchuilla cambiaron al color rosado. Con lo que Nuestro Señor de Ánimas tiene otro rostro. Trastocándose de esta manera su originalidad. Posiblemente, se deba a la intervención de la mano de un escultor, más no así a un restaurador. Y los responsables ¿Amén? - ¿Habría que buscar quienes son los responsables?

Sobre la construcción del Santuario del Señor de Ánimas.

En el cabildo se ventiló 2 mociones: Uno, Por la señora Irma Zegarra de Carbajal, presidenta del Comité Pro-Construcción del Santuario, quien en base a los fondos del Municipio provincial, el Gobierno Regional, del Programa a trabajar urbano y aportes de sus fieles devotos, construyeron hasta esta fecha la cimentación y 7 columnas del futuro Santuario. Sin embargo, el 3 de agosto, se escuchó a que dicha construcción asumiera una Fundación Israelí con una inversión de más de 2 millones de soles. El anuncio oficial lo hizo, el padre Percy Alarcón en la víspera del 30 de julio y con tanta insistencia, en el cabildo lo presentó el Sr. Dimas Ampuero Polo, Presidente del Club Deportivo Social Señor de Ánimas del



PRIMERA FERIA AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE SAÑAYCA Y ANEXOS EN LIMA

El 29 y 30 de Junio del presente año, en el local de la Asociación Pucahuasi sito en la esquina del Jr. Esmeralda y Micaela Bastidas N° 295 José Carlos Mariátegui (San Gabriel) distrito de Villa María del Triunfo Lima, se presentó la primera Feria Agropecuaria del distrito de Sañayca y sus anexos como: Pucahuasi, Huarquiza, Laccaycca, Huaracco, Pucorocco (Occaralla) y Huayara, en coordinación con la dirigencia de las diferentes instituciones residentes en Lima en especial con la Asociación Central del distrito de Sañayca y anexos (ACDISA).

Este evento estuvo apoyado por el Sr. Agripino

Jayo Huamani, Director operativo de la ONG "CUSICHACA" que viene trabajando con los campesinos de Sañayca desde el año 2003, apoyando en la rehabilitación y la recuperación de la infraestructura tradicional y prehispánicas como son la construcción de los andenes, canales de irrigación, cochas y la siembra comunitaria en el sistema de laymes que hace tiempo habían dejado de trabajar por factores ajenos a la comunidad. La productividad que se han ofertado en esta feria fueron productos naturales y ecológicos como: la papa, oca, olluco, mashua, chuño, quinua, cebada, trigo, maíz, queso y las carnes de res, certero y de alpaca en forma de charquis y frescas; y para

cercado de Lima. Por lo que se encuentra de esta manera a la espera de la firma israelí; por el momento se paralizarán la construcción de la obra y la colaboración de sus fieles devotos.

FIESTA DEL SEÑOR DE ÁNIMAS EN E.U.N.A.

En New York (E.U.N.A.) , se formó la Hermandad del Señor de Ánimas y cuyos festejos lo harán en el mes de setiembre del 2007.

INVERTIRÁN 100 MIL SOLES EN LA COMUNIDAD DE CHUQUINGA

Como consecuencia de los hechos político sociales que se produjeron desde la década del 80 del siglo pasado, en base a la recomendación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el gobierno ha establecido el Plan Integral de reparaciones colectivas que abarca a los departamentos de Ayacucho, Huánuco, Junín, Huancaavelica, Apurímac, Puno, Cusco, Ucayali, Pasco, San Martín, siendo beneficiadas un total de 440 comunidades, con un monto de 44 millones de soles. Donde cada comunidad será beneficiada con s/.100 mil soles para la ejecución de un proyecto de inversión pública previamente identificado por los beneficiarios. En el caso de Apurímac han sido beneficiarios 47 comunidades con un monto de 4 700,000.00 nuevos soles de los cuales en el distrito de Chalhuanca le ha tocado a la comunidad de Chuquinga. Con dicha suma se ejecutará la obra de saneamiento ambiental consistente en la instalación de nuevas redes domiciliarias de agua potable hacia la troncal que dentro de poco se debe empezar, pudiendo

concluir hasta el mes de diciembre de este año. Estos fondos serán administrados por el Concejo Provincial de Aymaraes.

SOLIDARIDAD CON AYMARINOS RESIDENTES EN ICA

Tras el devastador terremoto que se produjo en la ciudad de Ica, el Comité de Defensa Civil de la provincia de Aymaraes, presidido por el Alcalde, Sr. Gonzalo Carbajal Zegarra, puso de manifiesto su apoyo solidario a los damnificados de la ciudad de Ica, poniendo en marcha la colaboración de la ciudadanía chalhuanquina donde participaron la población incluido los niños de los CC.EE. los cuales se sumaron a los fondos del municipio provincial. El acopio de víveres, consistente en arroz, azúcar, papas, sal, etc, hicieron un aproximado de 4,500 kilos, que fueron llevados a la ciudad de Ica y distribuidos directamente entre los chalhuanquinos residentes en dicha ciudad, que estuvo a cargo de 3 comisionados que vinieron directamente de la ciudad de Chalhuanca

CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA A LA ZONA AGRÍCOLA DE ARAHUAYA

Con fines de ampliar y aprovechar los terrenos agrícolas de Arahua, comprensión de la comunidad de Arahua, distrito de Chalhuanca Aymaraes, se viene realizando los trabajos previos de la obra para los pobladores chalhuanquinos; que gracias a la feliz iniciativa de la Junta Directiva de la Comunidad de Arahua, canalizado por sus dinámicos dirigentes:

Alejandro Fernández Ampuero y Eusebio Jiménez Ramírez, ha sido admitido esta propuesta por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, don Gonzalo Carbajal Zegarra, a fin de construir la carretera con destino a la zona agrícola de Arahua. Con este motivo el domingo 12 del mes de agosto del presente año, el alcalde, personal técnico, la junta directiva y miembros de la comunidad se constituyeron al lugar a fin de realizar la labor de verificación, inspección y trazos iniciales de dicho proyecto de carácter productivo, que estará apurándose desde la carretera central de Chalhuanca - Pahuaya; pasando por las zonas agrícolas de Ccaraccara, Chillcapata, Pucapuca, Pichihua y Arahua. Esta construcción de gran envergadura significará la ampliación e incorporación de miles de hectáreas de terrenos de sembrar maíz, cebada, papa, olluco, oca, mashua, quinua, haba, hortalizas, etc. la misma que beneficiará a miles de pobladores del distrito de Chalhuanca y la provincia de Aymaraes en la región de Apurímac. Felicitaciones al Señor Alcalde y a los miembros de la comunidad por haber tomado esta decisión tan acertada de este sueño anhelado hace tiempo.

36° CAMPEONATO DE FÚTBOL Y VOLEIBOL DE LA FEDICHAL DEL 2007 COPA BENITO ACHACHAHUA ZAPATA

Después de 5 meses, el 24 de junio del presente año, terminó el campeonato de Fútbol y Voleibol, en la categoría libre, organizado por la Federación de Instituciones Chalhuanquinas

(FEDICHAL).

En este campeonato participaron 18 equipos de varones y de igual número de equipos de damas, donde los jóvenes participantes derrocharon mucha energía y entrega en defensa de sus casacaillas alentados por sus respectivas barras de los diferentes clubes del distrito de Chalhuanca residentes en Lima. De acuerdo al programa del campeonato debía de concluir el 17 de junio, pero al final hubo un triple empate en el puntaje entre los representantes de la Asociación Progresista Hijos de Unchíña, Defensor Canchuilca y el Club Virgen Rosario de Chaccarahua; en el fútbol y en damas no se dio este caso y por ello; la asamblea de delegados aprobó que se juegue una fecha más, es decir, el 24 de junio en donde se enfrentaron en primer partido el Club Defensor Canchuilca con la Asociación Hijos de Unchíña, saliendo vencedor Defensor Canchuilca, luego el ganador se enfrentó al Club Virgen del Rosario de Chaccarahua, por tanto se coronó como campeón de este 36° campeonato el Club Virgen Rosario de Chaccarahua y quedando como sub-campeón Defensor Canchuilca. Felicitamos a los equipos participantes y por ende al equipo campeón y sub-campeón del 2007.



Club Deportivo Virgen Rosario De Chaccarahua Campeón 2007

PROGRAMA RADIAL "CHALHUANCA Y SUS BARRIOS"

Se transmite en Radio Imperial II Villa El Salvador 1440 A.M. - Todos los domingos de 11 a.m. a 12 m. Dirigido por el Prof. Waldemar Patiño Gudiel Identificado con la música Apurimeña-Aymarina-Chalhuanquina. Noticias - Comentarios-Entrevistas Cel.: 9622 7950 - Fax: 2766301

- * Atención del niño y del adolescente
- * Control de crecimiento y desarrollo
- * Estimulación temprana
- * Aplicación de vacunas
- * Tratamiento del asma y alergia infantil
- * Servicio de Psicología infantil y terapia del lenguaje

CENTRO PEDIÁTRICO "LOS OLIVOS"

DR. GUIDO RAMIREZ PEREZ
MEDICO-PEDIATRA

Profesor de Pediatría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con estudios de especialización en el Hospital del Niño (Perú) y en Europa (Italia).

Consulta: Lunes a Sábado de 4 a 9 p.m. Otras horas previa cita

Jr. Los Castaños 1174 URB. COVIDA
TELF: 522-4846 (Alt. Cdra. 11 Av. Carlos Izaguirre)

ESTUDIO JURIDICO MALDONADO Y ASOCIADOS

Dr. PEDRO PABLO MALDONADO PIMENTEL

Jr. LAMPA N° 1064 Of. 204- LIMA

ASESORA CON MUCHA EXPERIENCIA-SERIEDAD-CONFIANZA, sobre: Pensiones de jubilación de minería-metalúrgica, construcción civil, pensión adelantada, pensión por enfermedad profesional de acuerdo a ley 19990, 23908, 20530, 25967 y trámite de pensión de cualquier otra empresa. Reconsideraciones, desafiliación de AFP.

ASESORA EN PROCESOS CIVILES: Divorcios, alimentos, procesos de reconocimiento, procesos abreviados, título supletorio, prescripción adquisitiva, tercias, retracto, desalojo, medidas cautelares, interdictos, rectificación de partidas de nacimiento y defunción, procesos ejecutivos, toda clase de contratos, transferencias de terrenos, minutas.

ASESORIA PENAL: Delito de homicidios, delitos contra el honor, querrelas, injurias, calumnias, violación de libertad sexual, delitos contra el patrimonio, hurto agravado, apropiación ilícita, estafa, usurpación, omisión familiar.



ESTUDIO JURIDICO PATIÑO ALATA



Gilmer Patiño Alata
ABOGADO

Regidor de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo

OFICINA:
Av. Nicolás de Piérola N° 240
V.M.T. Telf: 560-2518 Cel: 9938-7074

DOMICILIO:
Jr. 28 de Diciembre N° 320
V.M.T - Telf: 450-4734

CentrOdontológico Huaylas...



Hermer O. Estacio Pinares

Cirujano Dentista



Atención para toda la familia...

Av. Huaylas 588 2do. Piso - Chorrillos

592-6174/9856-9286

dent_her@bolmail.com



- Curaciones (luz halógena)
- Prótesis (fijas - totales)
- Endodoncia
- Ortodoncia
- Blanqueamiento

Estudio Carrasco Calderon Villegas

Sarmiento Abogados.

Roberto Villegas Patiño
Abogado



Jr. Caylloma 714 Of. 505 Lima
Teléfono: 321-0154 Celular: 99884403

RESTAURANT ANTICUCHERIA EL PARAISO APURIMEÑO

Les ofrece anticuchos sin palo y sin huequitos, pancitas y carne a la parrilla. Atendemos todo compromiso social y los domingos el rico caldo de Patasca de 8.00 a.m. a 2.00 p.m.

La señora IGNACIA SAAVEDRA QUINO Y LUCIO ZAMALLOA TAPIA, los espera.

Visite y coma rico en el Paraíso Apurimeño

4709452

Av. José Leal N° 787-Lince
Entre José Días y Manuel Corpancho, cercado de Lima

MEDICINA INTERNA - CARDIOLOGIA EMERGENCIAS

DR. VLADIMIR MOLINA PATIÑO

CMP 24570 - R.N.E. 12302

CONSULTORIO

Av. Pedro Miota 855
Urb. Amauta - S.J. de Miraflores
Telf.: 466 0808 Cel.: 9720 3555
vimopa@hotmail.com



EsSalud
BOS SALUD PARA NOS PERSONAS

Clinica Chorrillos
Av. Guardia peruana Cdra. 8
467 1453

Estudio Contable VARGAS ROMAN & ASOCIADOS

Sistema Manual y Computarizado
Tributación Auditoría y Balance

CESAR VARGAS TERRAZAS
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO



Jr. Akapana N° 1367 Urb. Mangamarca Zárate
Telefax: 459-2975 Celular: 9967-5963
msn.cesarvargast@gmail.com

Farma Farmacia Peruana
San Bartolomé S.A.C.
28 años a su servicio
PROTEGE TU SALUD Y ECONOMÍA
Somos peruanos como usted, prefiera farmacias y productos peruanos

AMPLIAMOS NUESTROS CONSULTORIOS CON MÉDICOS ESPECIALISTAS



LABORATORIO Y ANÁLISIS CLÍNICO
Viernes de 6 p.m. a 9 p.m.

GINECOLOGÍA
Viernes de 4 p.m. a 7 p.m.



CARDIOLOGÍA
Miércoles de 9 a.m. a 12m.



MEDICINA GENERAL
Lunes a Sábado
de 9 a.m. a 12m. y de 5 p.m. a 8 p.m.



PEDIATRÍA
Lunes a Sábado de 8 a.m. a 12m.



*CONSULTA MÉDICA: De Lunes a Viernes de 9 a.m. a 12 m (no martes) y de 5 a 8 p.m.
*ANÁLISIS CLÍNICO POR TECNOMED: A costos realmente bajos y con alta tecnología.
*INTERBANK DIRECTO: Tus pagos y operaciones cada vez más cerca y con el mejor horario - 9a.m - 9p.m.
*WESTER UNION: Reciba su dinero desde cualquier parte del mundo

AHORA ATENDEMOS "FORMULAS MAGISTRALES" (Preparados)

Atención a domicilio: 485-7830 COMPLETAMENTE GRATIS: inyectables, medida de presión, campañas de salud todos los sábados

Av. A. De Mayolo 1600
Los Olivos

Av. Carlos Izaguirre 906
Los Olivos

Av. Río Maraño 625
Los Olivos

Av. Los Alisos 784
Los Olivos

Av. Carlos Izaguirre
Independencia

DOMINGO 9 SET. 2007
ESPECTACULAR TARDE TAURINA
SOL, SANGRE Y ARENA
YAWAR FIESTA CHALHUANQUINO APURIMEÑO
EN HOMENAJE AL "SEÑOR DE ANIMAS"
DE CANCHUILLCA PATRONO DE CHALHUANCA - AYMARAS - APURIMAC 121 ANIVERSARIO
ORGANIZA: CLUB DEPORTIVO SOCIAL "SEÑOR DE ANIMAS" CONO SUR EN CORDINACION CON LOS PRIOSTES Y CAPITANES DE PLAZA
SEÑOR: CARLOS PALOMINO MALDONADO Y SU SRA. MADRE TIMOTEA MALDONADO VARGAS
LUGAR: PLAZA DE TOROS MAMARA AV. LATINOAMERICA N° 201 V.M.T.



**CHALHUANCA CANTA Y BAILA
EL KANCHUILLQUINO**

Manuel De la Torre Herrera, natural de la ciudad de Chalhuanka, actualmente radica en Canadá. Con su estilo muy peculiar, no hace sino cantarle a la vida y al amor dedicando con mucho cariño a su tierra Kanchuillca-Chalhuanka, Perú.

Este CD, segundo volumen, para quienes gustan de la música andina contiene huaynos, toriles y carnavales que consagran las vivencias y costumbres de todo un pueblo. Son románticos mensajes musicales de otros tiempos, que habiendo nacido en las entrañas del ande, a pesar de los años transcurridos siguen resonando en nuestros oídos. Estas canciones fueron grabados en Toronto (CANADA) el 2007. PEDIDOS: Tef: 4508856 / 92962749 / 97780029- Miguel Iglesias 887, San Juan de Miraflores-Lima- Perú. Email: Chalacos53@hotmail.com.

TRADICIONAL TARDE TAURINA
Commemorando el 121º Aniversario del
"Señor de Animas"
PATRONO DE CHALHUANCA - AYMARAS - APURIMAC
Mayordomos y Capitán de Plaza
Sr. Mariano Ampuero Polo y
Sra. Albertina Villafuerte Cucchi
Organiza: Club Deportivo Social "Señor de Animas"
Canchuillca - Chalhuanka Sede Lima
DOMINGO 16 SETIEMBRE 2007
ESTADIO C.N. JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN
AV. NICOLAS PUENAS 555 CERCADO DE LIMA

Carretillas Andina Jupesco
FABRICA DE HERRAMIENTAS JUPESCO HNOS. S.A.C.
HERRAMIENTAS PARA

Construcción **Agricultura** **Minería**

La calidad es la característica de nuestras Herramientas

FABRICA Y DEPOSITO:
KM. 26.500 PANAMERICANA NORTE
Telefax: 548-4858 Nextel: 9817*8855 RPM. *85357

OFICINA:
Av. Gerardo Unger N° 1053 - 1057 S.M.P
Telfs.: 534-1013 / 534-7533 Telefax: 534-2070
Nextel: 9819*3357 RPM. *85356

SUCURSALES:
• Av. Grau - La Victoria 194A Telefax: 4314805
Nextel: 9819*3356 RPM. *85363
• Av. Paseo La República 678 Lima Telf.: 330-1082 RPM. *85360
• Tda. y Deposito - Huaral Av. Jorge Chávez 649 Telefax: 246-3615

COMBAS
Tratamiento Térmico SAE 1045

PALA RECTA
CUCHARA Y MINERA
EN ACERO
1045 DE 2mm.
Templado
y revenido

HACHAS
Tratamiento Térmico SAE 1045

MARTILLOS
Acero 1045

RASTRILLOS
8-10-12-14-16
dientes

PATA DE CABRA
Tratamiento Térmico SAE 1045

BARRETAS
Hexagonal y Redonda
Tratamiento Térmico SAE 1045

CINCELES Y PUNTAS
Hexagonal
Tratamiento Térmico SAE 1045

CARRETILLA BUGGY

CARRETILLA STANDAR

PICOS ZAPAPICOS EN ACERO 1045
templado y revenido

NEUMATICOS 8 x 3.50
de 2 y 4 lonas

TRINCHES
Tratamiento Térmico SAE 1045